



# LAS CONJURACIONES DE NEGROS Y MULATOS (1537-1666)

D. Guillén de Lampart

TOMADO DE "LA INQUISICIÓN Y LA INDEPENDENCIA EN EL SIGLO XVII",  
EDICIÓN DE LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN, *REBELIONES INDÍGENAS Y PRECURSORES  
DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII*, MÉXICO, 1908

---

CLÁSICOS DE LA   
INDEPENDENCIA

---

**LAS CONJURACIONES  
DE NEGROS Y MULATOS**  
(1537-1666)

**CULTURA**

SECRETARÍA DE CULTURA



SECRETARÍA DE CULTURA

**Alejandra Frausto Guerrero**

*Secretaria de Cultura*



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

**Felipe Arturo Ávila Espinosa**

*Director General*

# **LAS CONJURACIONES DE NEGROS Y MULATOS (1537-1666)**

D. Guillén de Lampart

TOMADO DE "LA INQUISICIÓN Y LA INDEPENDENCIA EN EL SIGLO XVII",  
EDICIÓN DE LUIS GONZÁLEZ OBREGÓN, *REBELIONES INDÍGENAS Y PRECURSORES  
DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII*, MÉXICO, 1908

MÉXICO 2021

Portada: Escultura de Guillén de Lampart. © (19197)

SECRETARÍA DE CULTURA.INAH.SINAFO.FN.MX

Ediciones impresas como parte de la obra de Luis González Obregón:

Primera edición, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1908

Segunda edición, Ediciones Fuente Cultural, 1952

Ediciones en formato electrónico como separata:

Primera edición, INEHRM, 2021

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México (INEHRM),

Francisco I. Madero núm. 1, Colonia San Ángel, C. P. 01000,

Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

ISBN: 978-607-549-228-5

HECHO EN MÉXICO.

# Índice

Las conjuraciones de negros y mulatos, 1537-1666.....	XI
Sobre Guillén de Lampart: Prólogo de Vicente Riva Palacio a <i>Memorias de un impostor</i> <i>D. Guillen de Lampart, Rey de México</i> .....	LI
Luis González Obregón <i>Un conspirador singular</i> .....	LVII





LUIS GONZALEZ OBREGON

FAMOSO CRONISTA E HISTORIADOR  
MIEMBRO DE LAS ACADEMIAS MEXICANAS DE  
LA LENGUA Y DE LA HISTORIA

REBELIONES INDIGENAS  
Y PRECURSORES DE LA  
INDEPENDENCIA MEXICANA

EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII



*Ediciones Fuente Cultural*  
APARTADO 8913 MEXICO, D. F.



Luis González OBREGÓN

D. GUILLÉN DE LAMPART

# LA INQUISICIÓN

y la Independencia

EN EL SIGLO XVII



LIBRERÍA DE LA V<sup>ca</sup>. DE C. BOURET

PARIS  
25, rue Visconti, 25

MÉXICO  
14, Cuzco de Mayo, 14

1908

PORTADA ORIGINAL

## TERCERA PARTE

### REBELIONES INDIGENAS

EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII.







## TERCERA PARTE REBELIONES INDIGENAS

EN LOS SIGLOS XVI, XVII Y XVIII

### **LAS CONJURACIONES DE NEGROS Y MULATOS -1537-1666-**

· CAPITULOS:

45. LA PRIMERA CONJURACION DE LOS NEGROS. PÁNICO EN LA CIUDAD. MEDIDAS TOMADAS POR LOS PRIMEROS VIRREYES.
46. LAS CONJURACIONES DE LOS NEGROS EN 1609 Y 1612.—
47. MULATOS Y MESTIZOS, NEGROS E INDIOS. LOS PARTIDOS. EL CONDE DE SANTIAGO. LOS CRIOLLOS

Los negros esclavos, como dice el Sr. Orozco y Berra, «introducidos en la colonia para servir en lugar de los indios en los trabajos fuertes del campo y de las minas, aunque no fueron muchos en el primer siglo de la dominación española, como quiera que ni la población blanca era bastante numerosa, ni las cosas se habían asentado de manera que el gobierno tuviera sobrada confianza en los vencidos, dieron más de una vez cuidado á las autoridades, y tramaron conjuraciones en forma que á haberse realizado, habrían llenado de duelo el país aunque hubiera sido por breves días». (285)

(285) Diccionario Universal de Historia y Geografía, tomo X, pág. 19.

## **EL INDIO DE AYER Y EL MEXICO DE HOY**

Difiere la historia de Mexico de la del resto de America. Cuando los españoles llegan a México, no encuentran sólo el imperio Azteca sino además, muchos otros reinos con culturas propias, con lenguas distintas, con inmensos templos y ciudades, que eran para otros dioses. México no era una nación sino un continente.

El imperio de los aztecas era tan señor que los españoles, con todo su poder, no lograron borrar sus huellas. Sus héroes siguen pesando en la balanza de la historia, y no hay mexicano que acepte a Cortés como figura más grande que Cuauhtemoc. Mexico sigue teniendo millones de indios, pero no son indios que no hayan sido, en otros tiempos, civilizados, que vengan de una oscuridad de siglos. Si ellos surgen ahora es para volver a ser lo que fueron, en un Renacimiento, no en una invención. No tenían ellos ni ruedas, ni pólvora, ni hierro, ni caballos; pero si papel, libros, arquitectura, dioses, refinamientos para sentarse a la mesa, para cocinar, para lavarse las manos, para vestir, de todo lo cual dejaron abundantes testimonios los cronistas.

Moctezuma, habia sido un emperador de corte deslumbrante. Los españoles le reemplazaron con un Virrey que reprodujera la del rey de España. A México le llamaron la Nueva España. Hasta que un día suena la campana de Dolores. Es el Cura Hidalgo que toca a revolución es el cura del pueblo, que se levanta con los indios y mestizos turbulentos contra la aristocracia de los "Gachupines" y de la iglesia monárquica e inquisitorial.

(CONTINUA EN LA PAG. 330)



## EL INDIIO DE AYER Y EL MEXICO DE HOY

(CONTINUA)

Al cura Hidalgo, a los pocos meses, le fusilan. Le sigue otro Cura, Morelos, que se echa la sotana al hombro, monta a caballo y clava las espuelas rumbo a la guerra. También le toman los españoles, le juzga la inquisición, le excomulga la iglesia y le fusilan. Pero la independencia queda hecha. Los Militares, el clero monarquista, los conservadores, no se resignan a que les derriben sus figuras vestidos de los tronos dorados. En 1864 reciben emperador y emperatriz importados de Europa: Maximiliano y Carlota.

En 1884 Porfirio Díaz se constituye dictador, con un despotismo ilustrado de fiestas, presos políticos y ferrocarriles. Parece otro emperador, pero como es nativo y zorro resiste hasta 1911. En 1911 se desgrana la mazorca: con las marchas de Madero y comienza el siglo de las revoluciones de anchos sombreros y una X de cartuchos sobre el pecho. Los bigotes de los hombres huelen a pólvora, y las tropas de Pancho Villa avanzan al son de la Cucaracha y la Adelita.

La historia está más cerca del mexicano común de hoy que en ningún otro sitio de América. México es el país antiyanqui por excelencia, a pesar de que hoy no hay otra nación de la América indoespañola a donde lleguen tantos americanos del norte, en donde se encuentran más a gusto y donde se les den mayores pruebas de buena vecindad. Un caricaturista de la capital comentaba con buen humor la actitud antimexicana de Texas, poniendo frente a frente a dos restaurantes, el uno de lado de los Estados Unidos que decía en la puerta: "No se admiten mexicanos", y el otro del lado de México que decía: "Aquí se admiten hasta Yanquis".

FRAGMENTOS TOMADOS DE  
"ENTRE LA LIBERTAD Y EL MIEDO"  
DE GERMAN ARCINIGAS MEXICO, 1952.



La primera conjuración de los negros en el siglo xvi fué el año de 1537, como dice muy bien el Gral. Riva Palacio <sup>(286)</sup> rectificando al P. Cavo, <sup>(287)</sup> pero según parece hubo dos levantamientos, uno en la Capital y otro en las minas, porque el Virrey, D. Antonio de Mendoza, asegura que los esclavos «intentaron alzarse con esta Ciudad (de México), y en las minas dos veces». <sup>(288)</sup>

El mismo Virrey, en carta <sup>(289)</sup> que escribió al Emperador Carlos V, dándole cuenta de varios asuntos de su gobierno, consigna interesantes pormenores sobre la primera conjuración de esclavos en el siglo xvi.

Dice que el 24 de Septiembre de 1537, tuvo «aviso de cómo los negros tenían elegido un Rey, y concertado entre ellos de matar á todos los españoles, y alzarse con la tierra, y que los indios eran también en ello...» Al principio, como era un negro el denunciante, manifiesta Mendoza que no le dió mucho crédito, pero que procuró cerciorarse con sigilo si era verdad, y mientras esto se ejecutaba, ordenó que algunos espías de su casa se fuesen entre los indios, escondidos, sin que ellos los sintieran, y observasen si había alguna novedad, y habiéndola, viniesen á darle parte.

Las diligencias produjeron hallar algún rastro de lo que se tramaba. Fueron presos al punto el individuo á quien se había electo Rey y sus principales cómplices, y se previno á los castellanos, que tenían negros en los pueblos y en las minas, estuviesen alerta de lo sucedido, poniendo á buen recaudo los esclavos que estaban á su servicio, como así lo hicieron.

Los negros aprehendidos confesaron llanamente que tenían acordado sublevarse, y se les mandó descuartizar tanto en la ciudad de México como en las minas de Amatepec, para donde fué enviado con este fin Francisco Vázquez de Coronado, el cual ejecutó la pena en «hasta dos docenas de ellos, con cuatro negros y una negra, que los indios mataron» y trajeron «salados» como si fueran animales, pues Mendoza les había prevenido que á los fugitivos los hicieran prisioneros ó los mataran.

Aunque se procuró con empeño inquirir qué culpa podría haber á los indios en el alzamiento, hasta la fecha en que escribía el Virrey no se había podido aclarar nada, aunque sí parece que tenían noticia ellos del intento de los negros, y que de comenzarlo éstos hubiera constituido un gran peligro el que le dieran término los naturales, por ser como eran muchos y dueños de la tierra.

(286) México á través de los siglos, tomo I, pág. 239.

(287) Los Tres Siglos de México, tomo I, pág. 143.

(288) Instrucciones que los Virreyes dejaron á sus sucesores, tomo I, pág. 22.

(289) Documentos inéditos del Archivo de Indias, tomo II, pág. 197 v siguientes.

Túvose por evidente que dió «atrevimiento á estos negros para querer hacer tal levantamiento», las continuas guerras y penurias que supieron padecía el Rey de España, porque de allá todo se escribía pormenorizadamente, sabiéndolo los negros é indios, sin que se les encubriese nada; y lo tarde en tarde que venían flotas ó buques correos, tanto que un fraile, aunque él lo negó después, les aseguró, quizá con el intento de animarlos en sus proyectos de sublevación, «que en diez años no había de venir navío de España. . .»

«Y no me maravillo, dice el Virrey Mendoza, de lo que querían hacer los negros, porque aun los españoles quieren mostrar y dar á entender la necesidad que dello se tiene, aunque todo está muy saneado, V. M. debe mandar que ordinariamente vengan navios, por manera que á menudo se sepa de allá; porque será mucha parte para que todos estén alegres y la tierra en más contentamiento y sosiego». (200)

Mendoza, celoso y previsor gobernante, aconsejaba al Rey, que por entonces se suspendiese el envío de negros en la cantidad que había pedido por escrito, atendiendo que si con haber pocos aquí, intentarían «tan grande liviandad», que sería si el número aumentaba; casi seguro el gran trabajo que daría sujetarlos y podría ponerse la tierra «en término de perderse».

A consecuencia del levantamiento conjurado, el Virrey Mendoza «hizo alarde» ó pasó revista para levantar el ánimo de los que podían combatir, y saber también las armas y caballos que cada español tuviese, hallando «hasta seiscientos y veinte caballos», de éstos útiles para el servicio, «cuatrocientos cincuenta», y otros tantos individuos de á pié que podían tomar las armas, sin contar muchos «que por indisposición y otros impedimentos justos», no habían concurrido.

Escribía al Rey diciéndole que ya artes había remitido un *Memorial* encareciendo la necesidad de traer armas á la Colonia, y que aunque se le contestó que ya se ordenaba se enviasen, hasta la fecha no llegaban, y era grande la escasez de ellas, tanto que las que había comprado en Veracruz para remitirlas al Perú, las dejó de enviar, pues pudo prever que hubieran quedado en México sin ningunas; tal era la exportación que hacían las personas que allá iban, unas por necesidad y otras á fin de comerciar con ellas.

«Y si este levantamiento de los negros, concluye la carta que tiene fecha 10 de Diciembre de 1537, fuera adelante, yo —habla Mendoza—, me hallara el más confuso del mundo, por la falta que había de armas para resistirlos. A. V. M. suplico mande que con toda brevedad se me envíen, pues la necesidad de ellas es tan grande; y que la cantidad sea el doble de lo que por el memorial tengo pedido; y que así mismo se me mande enviar doscientos ó trescientos quintales

(290) *Idem, idem*, pág. 199.

de salitre para pólvora, porque lo que acá se saca es muy poco, y hácese á mucha costa». (291)

El temor se apoderó, sin duda, de todos los españoles que vivían en México, y el Virrey escribía al Ayuntamiento que tratase en Cabildo, como trató el 5 de Octubre de aquel año de 1537, sobre lo conveniente que sería que la ciudad se fortificara, y no se permitiera que alrededor de ella y á un tiro de ballesta hubiese indios ni casas de ellos; que todo el circuito estuviera llano, tapándose los hoyos; no dejándose más que dos ó tres acequias de agua dentro de la misma ciudad, y en la parte exterior de las acequias se construyesen «alcantarillas de argamasas recias».

Mandó igualmente que, las *Atarazanas*, lugar en que se guardaban los bergantines, se mudasen del sitio en que estaban á la calzada de Tacuba, mayormente que el Rey lo tenía ordenado, y que la calzada se ensanchase otro tanto más de lo que estaba.

Los regidores opinaron que tales obras se ejecutasen «duego y con mucha brevedad», y que después se procediera á cercar la ciudad, porque era muy conveniente y necesario. Asimismo encarecieron se ordenase mandar hacer alardes cada año, tantos cuantos al Virrey le parecieran, y que los días del alarde se sacase el Pendón de la ciudad, señalándose como fecha para el primer alarde el 1º de Noviembre inmediato, «día de todos santos». Que entretanto, la ronda quedase á cargo de los regidores con los vecinos, haciéndola todas las noches, cada regidor, por su orden de antigüedad.

Finalmente, se previno que se compusieran los caminos, puentes y calzadas; que se hiciera una Alhóndiga «con mucha cantidad de maíz», y que el Virrey mandara á los corregidores y á los indios «que hagan muchas sementeras». (292)

Las medidas anteriores prueban que la ciudad procuraba ponerse en estado de defensa temiendo un ataque exterior, proveerse de bastimentos y agua, organizar la gente que podía armarse y establecer una policía nocturna que rondara la población, proporcionando así mayor seguridad á sus habitantes.

Los temores abrigados entonces, parece que subsistieron muchos años durante el mismo siglo.

El muy ilustre Señor Virrey de Nueva España, D. Antonio de Mendoza, en 20 de Octubre de 1548, expidió una «Ordenanza de Esclavos», mandando que «ninguna persona de cualquier estado, calidad ó condición, no sea osada de vender, ó trocar, en cualquiera manera, arma ofensiva ni defensiva á negros ó moriscos, libres ó esclavos, ni á indios, sin expresa licencia del Señor Virrey, so pena de muerte, y perdimiento de todos sus bienes aplicados la mitad para la Cámara,

(291) *Idem, idem*, pág. 200.

(292) *Actas del Ayuntamiento de México*, cuarto libro, págs. 98 y 99.

y la otra para el denunciador y Juez; y so la dicha pena, que ningún negro, morisco ó indio, tenga las dichas armas sin la licencia, excepto los criados de las justicias; y que no se junten tres negros, ó moriscos siendo de diversos dueños, á hablar, comunicar, ó holgar, sino fuese estando, ó yendo con sus dueños, so pena por la primera (vez) de cien azotes, á cada uno públicamente; por la segunda doscientos azotes, y una mordaza, y por la tercera pena de muerte, y sea bastante probanza el dicho jurado de un Español mayor de diez y ocho años. Que ningún negro ni morisco anden de noche media hora después de la oración, aunque sea sin armas, sino fuere con sus dueños, pena de cien pesos por cada vez que fuesen cojidos, y si sus amos no los quisiesen pagar, les den cien azotes, y si de noche fueren cojidos con armas mueran por ello». (293)

El Virrey, D. Luis de Velasco, el primero de este nombre, expidió otras *Ordenanzas* semejantes, pero modificando las penas. En la que lleva fecha 9 de Marzo de 1551, prohibía la portación de armas ofensivas y defensivas á los negros esclavos ó libres, bajo la pena de que al que las llevase la primera vez, se le darían cien azotes, con pérdida del arma que sería para el Alguacil que lo hallase con ella, y la segunda «le sería destrozado el pie derecho», y la tercera moriría. Las personas que prestasen, empeñasen ó vendiesen las mencionadas armas á los negros ó á los indios, si eran españoles, perderían el arma y se les multaría con cien pesos la primera vez; la segunda se les impondría doble multa y destierro por seis años ó cien azotes, y contándose de nuevo el destierro, y cien azotes también, si no pagaban la multa á los quince días de sentenciados; y si eran negros ó indios los que proporcionaban las armas, les fueran dados cien azotes la primera vez, la segunda el mismo número de azotes «y destrozado el pie», y la tercera pena de muerte.

Todavía, el citado Virrey Velasco, por Ordenanza de 3 de Marzo de 1558, mandó «que todos los corregidores, Alcaldes mayores, y demás Juezes y Justicias de todos los Pueblos, y demás lugares, que estuviesen dentro de las cinco leguas de esta Ciudad, aprehendan á todos los negros, y mulatos que transitasen por dichos lugares sin Licencia de sus amos, en toda forma, y los remitan á la justicia, y Diputados de la Casa desta Ciudad para que se entreguen á sus Amos, quienes pagaran las costas de la trahida». (294)

Es cierto que estas disposiciones tenían también por objeto garantizar la propiedad de los esclavos á sus dueños, pero á su vez la auto-

(293) Esta y las siguientes disposiciones las copio de un libro manuscrito que cito adelante.

(294) «Compendio de los tres tomos de la compilación nueva de las Ordenanzas de la M. Noble, Insigne, y muy Leal é Imperial Ciudad de México. Hizolo El Liz. D. Francisco de el Barrio Lorenzot. Abogado de la Real Audiencia y Contador de la misma. N. C.», fojas 202 y 204. Manuscrito precioso y de mi propiedad.

ridad perseguía el fin de que no poseyendo armas los esclavos ni permitiéndoseles que anduviesen huidos se conjurasen y levantasen, como sucedió en el siglo XVII.

#### 46. LAS CONJURACIONES DE LOS NEGROS EN 1609 Y EN 1612

«En 1609 se esparció en México la noticia de que para el día de Reyes tenían tramada los negros libres y esclavos una conjuración, en que dando muerte á los españoles, alzarían un rey, quien nombraría nobles y grandes que compusieran su corte. Cundió tanto el rumor, que D. Luis de Velasco mandó hacer una información; y bien porque se descubrió alguna cosa, bien por acallar al pueblo novedoso, mandó azotar á algunos esclavos presos por otros delitos. Algunos escritores tienen esta conspiración como si fuera un sueño; sin embargo, causa fundada había para temer algún trastorno, como lo prueba el alzamiento de los negros que en aquel mismo año se verificó cerca de Córdoba, y del cual, tal vez muchos no tuvieron conocimiento, ya por falta de papeles públicos, ya por el cuidado que el gobierno tenía en ocultar los acontecimientos en que se desconocía su autoridad.

«En el tiempo á que nos referimos, los esclavos eran tratados en la colonia dura y cruelmente, según lo exigían las creencias y las costumbres de la época. Huyendo de las manos de sus señores, algunos se habían abrigado en las montañas inaccesibles que corren del Cofre de Perote á la cumbre del Pico de Orizaba en el Estado de Veracruz, buscando abrigo y libertad en la espesura de los bosques. Fué creciendo poco á poco el número de los prófugos, y se aumentó con los hombres de color malhallados con los castellanos, con los que por sus delitos tenían dar en manos de la justicia, y con los esclavos que hallaban medios de romper sus cadenas. A estos conocían con el nombre de negros cimarrones.

«En el centro de la montaña formaron unos pueblezuelos para vivir, á cuyo derredor sembraron las cosas que más habían menester ó pudieron procurarse; y de allí salían á los caminos, sorprendían á los pasajeros, les daban muerte y se apoderaban de sus haciendas. Al principio no llamaron la atención del gobierno aquellas merodeaciones: se repitieron tanto en seguida y con tal escándalo, y los esclavos huidos y los alzados eran ya en tanto número, que el Virrey D. Luis de Velasco creyó al fin indispensable mandar contra ellos una expedición.

«Compúsose ésta de 100 soldados con igual número de aventureros y 150 indios armados con flechas, al mando de D. Pedro González de Herrera, vecino de Puebla, de donde salió la fuerza el 26 de Enero: de las estancias cercanas á los lugares que se iban á combatir

y de las haciendas esparcidas en aquella comarca, se juntaron además otros 200 hombres entre españoles y gentes de las castas. Tomando toda clase de precauciones para que no llegara á noticia de los negros el movimiento, la expedición se puso en marcha por pantanos y lugares no transitados, hasta que á 20 de Febrero llegó á las inmediaciones de las montañas, aposentándose en una casa que fortificó, para hacerse fuerte y donde fueron encerradas las provisiones. Ignoraba el Capitán Herrera el punto preciso donde encontraría á los alzados, y no era fácil procurarse guías para unos puntos que ninguno había visto: sacólo de la incertidumbre en que se encontraba la llegada de un español con una carta de los cimarrones. Había sido éste hecho prisionero por los negros, uno de los días anteriores, en el asalto de una cercana pastoria, escapando con la vida por un milagro, pues á un compañero dieron cruel muerte, y «habiéndole abierto la cabeza, y recogida en las manos la sangre, la bebían con bárbaras y supersticiosas ceremonias»: él fué llevado ileso á la montaña, y presentado al Yanga, que así llamaban á su jefe los negros, mirando los temores que el español tenía de morir: «No temas, le dijo, no morirás, pues has visto mi semblante»; dióle en seguida de comer, y le encargó del mensaje que hemos visto.

«Los negros tenían ya la nueva de la marcha de los blancos, y en la carta aseguraban, «que se habían retirado á aquel lugar por liberarse de la crueldad y de la perfidia de los españoles, que sin algún derecho pretendían ser dueños de su libertad: que favoreciendo Dios una causa tan justa habían hasta entonces conseguido gloriosas victorias de todos los españoles que habían venido á aprehenderlos. Que en asaltar los lugares y haciendas de los españoles no hacían sino recompensar por fuerza de las armas de lo que injustamente se les uegaba. Que no tenían que pensar en medios de paz, sino que conforme á sus instrucciones viniese luego á medir sus armas con ellos, y para que no prestase su cobardía é ignorancia de los caminos, le enviaba el portador á quien no había querido dar muerte, porque le sirviese de guía y le escusase el trabajo de buscarlo». Semejante desafío irritó á Herrera y á los suyos, resolviendo todos cumplir con su deber, escarmentando á cualquier costa á los alzados. En consecuencia, se dispuso avanzar sobre el enemigo: los soldados emplearon la noche del veinte en confesarse y disponer bien su conciencia; al siguiente día veintiuno la división acampó á tres leguas del «real de los morenos». El veintidós, los blancos dieron con una partida de exploradores contrarios, que después de una corta escaramuza, escaparon con gran pena de aquellos, dejando en su poder las armas y los caballos; los fugitivos se internaron en el bosque gritando: ¡españoles en la tierra, españoles! Herrera aprovechó la confusión causada por su presencia para colocar su campo á la vista del de los insurgentes, rodeándolo de una fuerte palizada, á la orilla de un río, que según conjeturo es el

Blanco: reunió á los demás capitanes para conferenciar, y se tomaron las disposiciones á fin de dar la batalla al día siguiente.

«El Yanga era valeroso, inteligente, de buenos modales, de cuerpo alto y bien dispuesto. «Bran de nación, y de quien se decía que si no lo cautivaran, fuera rey en su tierra». Treinta años antes había escapado de la servidumbre, y desde entonces puso el mayor empeño en ir reuniendo gente, que solicitaba por todos los medios posibles: en la época á que nos referimos era ya anciano, por eso sólo reservaba para sí el gobierno civil de su colonia, dejando el mando de las armas á un negro de Angola, llamado Francisco de la Matosa, que era el nombre del castellano que fué su dueño. Para defender sus posesiones, el jefe cimarrón había hecho construir algunas obras de defensa: al lado del estrecho sendero que conducía á lo alto de la montaña, había un pequeño parapeto, provisto de piedras y de rocas que poder lanzar con poco esfuerzo; la parte superior de la senda estaba cerrada con troncos entretnejidos con bejucos, y á trechos, sobre el camino, se encontraban reparos de los mismos materiales. Los negros llevaban por armas, arcos y flechas, pocas escopetas, y carecían de municiones.

«No había otro camino para apoderarse del real de los contrarios, que aquel fortificado, por lo cual fué indispensable que los españoles emprendieran por allí el asalto. Confesáronse todos de nuevo, y el capitán los dividió en tres trozos; el primero, de los indios flecheros, llevaba la vanguardia, y debía también ir abriendo camino con los machetes y con las hachas de que iban provistos; la tropa reglada y los arcabuceros formaban el cuerpo principal, y la tercera columna la componían los aventureros, y la mucha gente que con esperanza de botín se había agregado á la división. Los blancos avanzaron poco á poco, recelando de alguna emboscada; en efecto, á poco andar, con sus ladridos un perro descubrió á los cimarrones ocultos detrás del parapeto de tierra; recatáronse con estos los asaltantes, pues los contrarios no se mostraban todavía, y alentados por sus jefes se empeñaron resueltamente en el desfiladero. Apenas estuvieron colocados debajo de la muralla, se dejaron ver los negros armando grita, disparando sus flechas, y arrojando piedras y troncos de árbol: si hubieran tenido dirección, y supieran combatir á sangre fría, los proyectiles lanzados acabarían pronto con los españoles, y les dieran cabal victoria; mas no pelearon ni con la tenacidad, ni con resolución; gente indisciplinada y sin jefes que los dirigieran, se embarazaban unos á otros en lugar de ayudarse, y casi ninguno supo cumplir con su deber. Con todo, arrastrado Herrera la cuesta abajo por una piedra, sus soldados le creyeron muerto y tuvieron un momento de indecisión; por fortuna, aunque con no poco trabajo, D. Pedro se puso en pie, gritando: «Vivo estoy sano, gracias al Señor, ¡valor compañeros!» Al mismo tiempo llegó la retaguardia, y el combate se restableció; avanzaron de nuevo

los soldados y se apoderaron del parapeto. De allí á la población de los alzados aun había media legua en que estaban multiplicados los obstáculos; pero perdido el primer punto, los cimarrones lucharon flojamente, oponían poca resistencia en cada empalizada, y perdiéndolas una tras otra, los españoles penetraron al fin en el real.

«Era esta una aldea compuesta de 70 ú 80 casuchas, con una iglesia; en medio de aquélla, el tronco de un árbol corpulento servía para el vigia, y en los campos vecinos de los alrededores había sembrados de plátanos, árboles frutales, maíz, frijol, patatas, algodón, tabaco y algunas legumbres, no obstante haber corrido sólo nueve meses de haberse establecido allí. Durante el conflicto, el Yanga permaneció en la iglesia con los mujeres, implorando la protección de los santos: supo con alborozo de la herida de D. Pedro, y el completo triunfo de los suyos; á poco le noticiaron la derrota, y aun confiaba en que las dificultades del camino detendrían por tres días á sus contrarios. Al saber la proximidad del enemigo por el tropel de los fugitivos que llegaban, emprendió la fuga, abandonando sus víveres y sus intereses. Los castellanos, dueños de la pequeña población, la pusieron á saco, encontrando buena cantidad de ropa y de dinero, quemaron todas las chozas que no les sirvieron para acuartelarse, y formaron su real, y un hospital para curar á sus muchos heridos.

«Los cimarrones se internaron á lo más espeso de los bosques; en valde el capitán Herrera puso en su campo una gran bandera blanca, para significarles que les concedía perdón: permanecieron reacios, siendo menester salir en su busca. Dejando guarnición en el pueblo, el resto de los blancos anduvo por algunos días á caza de los negros, dando esto lugar á pequeñas escaramuzas, en que estos perdían inútilmente á sus hombres más valientes. Convencido el Yanga de la imposibilidad de defenderse, escribió al Virrey para alcanzar una capitulación; le decía que él «y sus principales compañeros entregarían á todos los esclavos fugitivos que estaban en su campo: que para impedir que en la serie aquella serranía sirviese de refugio á los esclavos foragidos, se le concediese á todos los libres otro punto acomodado, no distante del que habían ganado los españoles, donde pudieran alojarse con sus hijos y mujeres, obligándose á no permitir entre ellos algún negro esclavo, y buscarlos y recogerlos por aquellos montes para entregarlos á sus dueños por una corta paga. Protestaba, finalmente, que su intención no había sido faltar á Dios ni al rey, de quien eran y seguían siempre muy fieles vasallos; que para conservarse en una y otra dependencia, S. E. se dignase señalar algún cura á quien reconociesen en lo espiritual, y alguno que hiciese oficio de justicia para el gobierno político de aquella población». Concediolo todo D. Luis de Velasco en obvio de mayores males y de los muchos gastos que se erogaban, señalando para la fundación del pueblo un lugar cercano

al en que está hoy la villa de Córdoba, añadiéndolo en lo espiritual al curato de la Punta. El pueblo que allí se formó, es conocido hoy con el nombre de San Lorenzo de los Negros: los cimarrones la poblaron con sus familias, viviendo ya pacíficamente. Por odio ó por la causa que se quiera, estuvieron, sí, en continua y sorda guerra contra los indios, de quienes se declararon enemigos y á quienes persiguieron con tal encarnizamiento, que no dejaron uno solo en las cercanías.

«Pocos años después, en 1612, aun hubo rumores de otra conjuración de negros. Gobrenaba entonces la Audiencia, y su decano D. Pedro de Otolora, en señal de su autoridad, se pasó á vivir á palacio. Como si se quisiera dar un nuevo testimonio de que el tiempo en que mandaba aquella corporación, lo era de revuelta y de zozobra, casi luego empuñó las riendas del gobierno, se propagó en México la voz de que los negros intentaban alzarse. Realidad ó miedo pueril, lo cierto es que el terror se apoderó de los habitantes de la ciudad, quienes no creían á la Audiencia bastante fuerte, para defenderse ni para defenderlos; llegó á tal grado el recelo, que el Jueves Santo, día que se asignaba como el en que debería estallar la conspiración, con las compañías de soldados que se armaban para aquella solemnidad, se pusieron rondas en las calles, guardián en las iglesias, y para confirmar su miedo, mandó la autoridad que se hicieran procesiones de sangre. Tan medrosos estaban, que en aquella misma noche acertó á entrar una piara de cerdos; los gruñidos de los animales se les antojaron á los habitantes ser los alaridos de los negros bozales, y al punto cundió la voz de que la ciudad estaba invadida: ni la Audiencia, ni los soldados, ni los moradores se atrevieron á salir á la calle para indagar la verdad, hasta que el día vino á ponerles de manifiesto su grosero error. ¡Bien diferentes eran ya aquellos hombres, de los alentados hombres de Cortés! El miedo indiscreto del pueblo se calma con su sangre, y la débil Audiencia la derramó con abundancia, para creerse, después del peligro, que era fuerte. En la Pascua, delante de un concurso inmenso que apenas podía contenerse en la plaza, se ajusticiaron en la misma horca veintinueve negros y siete negras: los cuerpos despedazados fueron clavados en escarpas en todos los caminos, y las cabezas quedaron en el lugar del suplicio, hasta que por el mal olor que despedían fueron quitadas, de temor de que produjeran algún contagio. Así terminó una inquietud, que había cundido hasta la ciudad de Puebla».

(295)

Nada tenemos que añadir á la exacta síntesis que hizo el Sr. Orozco y Berra, en el artículo anterior, sobre las conjuraciones de los negros á principios del siglo XVII, pero vamos á ver que si los esclavos negros no presentaban un peligro para los dominadores, los descendientes de ellos sí, por su número y por otras circunstancias.

(295) Diccionario de Historia y Geografía, tomo X, págs. 19 á 21.

## 47. MULATOS Y MESTIZOS. NEGROS E INDIOS. LOS PARTIDOS. EL CONDE DE SANTIAGO. LOS CRIOLLOS.

Ya en el siglo xvii el número de los descendientes de las mezclas de las razas indígena y española, de la española y la negra, y de sus hijos entre sí, habían producido la complicada nomenclatura de las castas, que se distinguían con peregrinos nombres; pero los principales productos de aquellos cruzamientos eran los mestizos y los mulatos, hijos los primeros de español é india y de español y negra los segundos. (296)

Si en sus antecesores habíanse observado síntomas marcados de independencia por el poder tiránico que sobre ellos ejercían sus amos, los castellanos, llegando hasta la rebelión á mano armada y contando no pocos mártires en las sublevaciones de 1537, 1609 y 1612, ya en la segunda mitad del siglo décimoséptimo el espíritu de emancipación y de libertad había tomado poderosas creces, en relación directa del número de individuos que formaban las diversas clases de mulatos y mestizos.

El Virrey, D Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, al dejar el Gobierno de la Nueva España, decía, sin embargo, que quedaban en suma tranquilidad y paz las provincias «en cuanto mira y conduce á su disposición y compleción doméstica, por haber evacuado gran parte de los humores que solían destemplanla en grave detrimento de ambas Majestades y de la causa pública».

*Esos malos humores*, á que alude el Marqués de Mancera, fueron sorda y oculta sublevación de mulatos y mestizos que venía preparándose desde 1664, y que había de haber hecho explosión en 1666, y aunque el Virrey asegura que podría extenderse, dando al substituto pormenores sobre aquella intentada sublevación, y «ponderar... la solitud y afán» que le debieron esos «achaques políticos» de que la Nueva España «adolecía», al tiempo de su llegada; así como mencionar «los remedios suaves» de que se valió para extirparlos y el buen efecto que produjeron, lo excusaba por no parecerle necesario, remitiéndose á los informes que darían al sucesor uniformemente los ministros, los eclesiásticos y los ciudadanos.

Es lástima que tanta reserva, sobre asunto de tal importancia, haya guardado el de Toledo, tanto más lamentable cuanto que las averiguaciones que practicó entonces, y de que etenemos noticias por otro documento de que haremos uso en los siguientes capítulos, o se han perdido para siempre ó están ocultas en los archivos españoles

(296) Concilio III Provincial, México, 1859 págs. 42 á 424, nota 29.

Pero el citado Marqués nos expone el peligro que á la sazón presentaba la existencia de las castas y el temor que abrigaban los gobernantes.

«El gremio de los artifices (artesanos é industriales) comprende mucho pueblo —decía—, y exceptuando algunos maestros, los demás, y casi todos los oficiales, son de diferentes mezclas, y de las inclinaciones y costumbres que á cada uno corresponde... Solía ocuparse porción de esta gente en los hilados y tejidos de seda, así de China como del país, cuando era permitido el comercio con el reino del Perú, y habiendo cesado con su prohibición lo más de este ejercicio, se fué aumentando la plebe, cuya variedad de colores y crecido número habrá reparado ya V. E. La imperfección de su naturaleza, la sobra de mantenimientos, el ocio, la libertad, y la embriaguez, la precipita á toda suerte de relajación y vicio, de que tal vez ha resultado confusión y turbación, y puedo creer que sucediera con más frecuencia si estos matices tan diversos no produjesen también diversidad de inclinaciones.

«Los mulatos y negros criollos, de que hay gran copia en el reino, concuerdan entre sí con poca diferencia; son naturalmente altivos, audaces y amigos de la novedad. Conviene mucho tenerlos en respecto y cuidar de sus andamientos y designios; pero sin demostrar desconfianza, trayendo la mano ligera en la exacción de sus tributos.

«Los mestizos, hijos y nietos de españoles é indias, hacen gremio distinto y número casi igual al precedente; no son menos presuntuosos, pero por mejor camino y con valor más ordenado y sujeto á la razón. Préciase de tener sangre nuestra; y algunas ocasiones han mostrado que saben desempeñarse de esta obligación».

Habla, en seguida, con la observación é inteligencia que revelan las anteriores líneas, de la situación de los indios, muy diferente á la de las castas, «por ser gente melancólica y pusilánime, pero atroz, vindicativa, supersticiosa y mendaz: sus torpezas, robos y barbaridades (y no sé si también la negligencia y avaricia de sus párrocos) dan pocas prendas de su aprovechamiento espiritual, tan recomendado por los reyes en diversidad de cédulas reales, sobre cuya ejecución se había obrado lo posible, pero no lo bastante.

«En medio de estos vicios, agrega, merece (el indio) gran compasión y lástima su abatimiento, como blanco de la codicia de los españoles, para cuya tutela y amparo también se han despachado y despachan cada día muchas cédulas, y se instituyó un especial juzgado; pero de todo abusa la malicia humana, de manera que pervierte en armas ofensivas contra esta miserable gente los mismos escudos destinados á su protección...»

Respecto á los negros bozales, traídos de Guinea, afirma el Marqués, «que se reducían á una porción muy limitada; y aunque fuese crecida, nunca pusiera en cuidado su natural dócil y servil...»

El peligro, «viene á cifrarse, concluye el Virrey, en el orden plebeyo á las clases mencionadas en que se incluye variedad de mixtos, cuyos nombres definen sus grados y naturaleza, cuyo número llega en sólo México á doscientas mil almas, y cuyos pasos y designios merecen atención por su muchedumbre, por su oscuridad, por sus necesidades, por sus vicios y por la absoluta negación de toda esperanza de ascender á empleos honoríficos, habiéndolos dotado la naturaleza con el carácter de la servidumbre, pues como sintieron los políticos más cuerdos, fácilmente se acomoda á ser reo el que se reconoce mal opinado, porque el menosprecio de las virtudes sigue con inmediatez al de la fama, y así ha verificado la experiencia que en las repúblicas y reinos son tantos los enemigos como los esclavos». (297)

El peligro de una rebelión contra España no estaba pues, ni en el odio que había surgido entre portugueses y castellanos en los malos tiempos del Marqués de Villena, ni el ejemplo que les habían dado sus hermanos en Portugal. La Inquisición había dado buena cuenta de aquéllos, y las rivalidades «excitadas de la *desconformidad* entre un virrey y un prelado y seguidas con empeño escandaloso por sus parciales y afectos, muchos años después de ausentes los principales contendientes», por entonces ya no se discurría «tanto en la materia».

La «desconformidad» á que se refiere el de Toledo, surgió entre el Virrey D. Juan de la Cerda, Conde de Baños y el Ilmo. D. Diego Osorio Escobar y Llamas, Obispo de la Puebla y Gobernador de la Mitra de México, por asuntos de jurisdicción y otros puntos de mal gobierno, causados por la privanza de la esposa é hijos de aquél en asuntos públicos: «desconformidad» y nepotismo que llegó á noticia de Felipe IV, quien mandó despachos á Escobar y Llamas para substituir al Conde de Baños; pero éste, no en un sólo correo, sino en seis, los interceptó á fin de no hacer entrega del virreinato, llegando al extremo, que en uno de los correos venían los despachos juntos con pliegos dirigidos al Tribunal del Santo Oficio, y el de Baños «los abrió y se fué á Santa Fe con su mujer y otras personas, y allí los quemó...» (298)

Pero el día en que ya no pudo negarse á hacer la entrega del gobierno —aunque no la ejecutó personalmente—, había ido al Palacio Arzobispal para besar la mano á Su Ilma. y dejarle su guardia, y al regresar el ex-Virrey «viéndole la plebe solo, le empezó á dar grita y hacerse escarnio de él, y tirarle piedras, asimismo á los que ocupaban las ventanas y balcones (del Real Palacio), con que fué necesario

(297) Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron á sus sucesores, tomo I, México, 1873, págs. 100, 103 y 104 á 107.

(298) Guljo, Diario de sucesos notables, p. 530.

entrarse á toda prisa y cerrar las ventanas para excusar algún desaire». (299)

No era esta la primera vez, en que por disidencias entre las autoridades civiles y eclesiásticas, caía un Virrey y el pueblo excitado por los parciales del contrario, movábase del representante del Rey y sublevábase hasta estallar en motin, saqueo ó incendio. Bastante conocidos son los acontecimientos del año de 1624, producidos por desavenencias entre el Marqués de Gelves y D. Juan Pérez de la Serna, Virrey y Arzobispo respectivamente que fueron de la Nueva España; y las propias desavenencias, aunque no rayando en el escándalo, contribuyeron no poco á la caída del Marqués de Villena, depuesto como ya hemos visto por el Sr. Palafox.

Y no sólo en la capital del Virreinato, en las mismas provincias surgieron durante el siglo XVII discordias entre las autoridades civiles y los obispos, clérigos y frailes, produciendo destierros, excomuniones, sermones subversivos y otros escándalos, como sucedió en Yucatán al Gobernador D. Carlos de Luna y Arellano, con el Obispo y los frailes franciscanos, y á otros gobernantes de allí y de otras partes. (300)

Justas ó no las causas de los disidentes, el resultado fué que formáronse así divisiones y partidos. El pueblo bajo, que era movido al antojo por los adictos de una ú otra autoridad, había ido perdiendo el respeto á los virreyes y gobernadores y tuvo elocuentes ejemplos en el siglo XVII del modo sencillo y fácil con que se podía despojar del mando á quien lo ejercía en nombre del Rey de España.

Peligro también continuaba siendo, en el mismo siglo XVII, el odio antiguo entre los hijos de la Nueva España y los advenedizos, y durante el Virreinato del Conde de Baños se enardeció demasiado. (301)

Sucedió, una noche, la misma en que se había alistado entre los congregantes de San Francisco Javier, D. Fernando Altamirano, Conde de Santiago —cuya ilustre estirpe era espejo de estos reinos— que muy á deshora oyó llamar á la puerta de su casa señorial, situada en la Calle Real de Jesús, y comprendiendo que era «un enemigo poderoso», que iba á atacarle fiado más que en su valor en la autoridad y cargo de su excelentísimo padre», y viendo que venía acompañado de tres sirvientes, bajo el Conde armado para repeler aquella osadía; pero al salir, al golpe de una arma de fuego, cayó á su lado un criado fiel que le había seguido en trance tan peligroso.

(299) *Idem, Idem*, págs. 532 y 533.

(300) Véase Historia de Yucatán por D. Eligio Ancona, tomo II, libro cuarto, y al cronista Cogolludo, fuente de sus noticias.

(301) Sobre el origen antiguo de estos odios, véase mi obra: *Los precursores de la Independencia mexicana en el siglo XVI*, libro. 2º, cap. II, págs. 221 y siguientes. Corresponde en esta edición al Libro I, Cap. 13. págs. 124 y siguientes.

«Los agresores, creyendo muerto al conde, á quien habían dirigido el tiro, se pusieron en arma para defenderse del que juzgaban criado de la casa. Presto conocieron en el valor con que los puso en fuga, que habían errado el golpe. El conde, no menos noble que piadoso, volvió á su casa; craga sobre sus hombros al criado, le procura la salud del alma por medio de un confesor, y dejándolo abastecido de todo lo que le parecía necesario vuelve á salir valerosamente en busca de sus enemigos con todo el ánimo que le inspiraba su juventud y su dolor. Con sólo su espada acomete al mismo tiempo y se defiende de cuatro hombres armados y dejándolos cobardemente encerrados vuelve á los suyos sin la menor lesión...» (302)

El P. Alegre, autor que consigna este episodio, asegura que debió el Conde atribuir á milagro de San Francisco Javier el salvarse de tamaño peligro aquella noche, y que por ello fué su devoto en adelante, celebrando anualmente solemne fiesta religiosa en señal de agradecimiento al santo apóstol.

¿Pero cuál fué la causa, llamada por el autor citado, de aquel ataque nocturno á la mansión antigua del entonces joven Conde de Santiago? ¿Quién fué ese «enemigo poderoso» que en unión de sus criados asaltaba como un ladrón ó asesino, á fin de darle muerte, al que era «respejo» de la nobleza de la Nueva España? Un fiel cronista contemporáneo responderá por nosotros:

«Desde que entró el conde de Baños en Chapultepec, dice, para que le celebraran las fiestas de virrey, se atravesó su hijo D. Pedro de Leiva con el conde de Santiago de Calimalla, criollo, yerno de D. Diego de Villegas, caballero del orden de Santiago, por ocasión de haber dicho D. Pedro muchas vilezas de los criollos; de aquí resultaron muchos odios y desabrimientos, tanto que al lado del conde de Santiago le mató D. Pedro de un carabinazo al criado más querido que tenía. Cesó el de Baños en su gobierno y D. Pedro de Leiva le envió un papel de desafío al conde, y citada la hora y parte, lo supo el señor obispo virrey (D. Diego de Osorio Escobar y Llamas) y á cada uno puso preso en su casa con 2.000 ducados de pena, y se ejecutó en 10 de Junio, y continuaron en su prisión hasta hoy 10 de Agosto (1664)». (303)

Este episodio, en el que fueron principales actores el hijo de un Virrey y el descendiente ilustre de una de las más distinguidas familias coloniales, y en el que un criollo supo encararse con un altanero peninsular, es de suyo interesante, aunque á primera vista parezca una reyerta puramente personal sucedida en aquellos tiempos. Los contendientes personificaban á las dos clases rivales en esa época. D. Pedro, el hijo del Virrey, es el orgulloso hijo de España que con más hu-

(302) *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, por D. Francisco Javier Alegre. México, 1842, tomo II, págs. 421 y 422.

(303) *Guijo, op. cit.*, pág. 547.

mos que otros por estar amparado con la posición de su padre, intentaba humillar con injurias á los naturales del país, aunque no tiene escrúpulo en lucrar con los negocios públicos, abusando bajo la misma sombra del autor de sus días. D. Fernando, Conde de Santiago, es el tipo del criollo, descendiente de los primeros pobladores; impetuoso, amante de sus paisanos y de su patria, no consiente ataques de gentuza exótica y á pesar de su piedad y de sus riquezas, cosa en que no se le parecen muchos criollos, contesta de viva voz á los insultos, y con bríos juveniles y valerosos, en aquel asalto nocturno á su casa, muerto á sus pies el único que podría ayudarle, hace huir y encerrarse en el Real Palacio á su poderoso rival y á sus serviles acompañantes.

El Marqués de Mancera también alude á estas profundas rivalidades entre criollos y españoles, que procuró calmar con prudentes paliativos, como refiere en las siguientes líneas.

Sólo permanecía, dice «verde y fecunda una raíz amarga» que siempre había sido común á ambos reinos; plantada en ellos por aquella original repugnancia que la condición humana tiene á la subordinación y apeteciendo el mando, y fomentada de la indiscreción y ligereza culpable de los interlocutores». Esa «amarga y fecunda raíz», era el desagrado con que los criollos desde el siglo XVII miraban á los españoles que venían de Castilla, «á negociar ó á residir» en las Indias; «y aunque sobre defender cada parte la opinión que sigue y engrandecer su país, que es el tema y asunto de todos los debates, no se ofrecen de ordinario lances de grave pesadumbre», bastó que algunas veces hubiesen sucedido para que en aquella ocasión tratase de conjurar el Marqués de Mancera este peligro antiguo, latente y que persistió siglos enteros, con agasajar á los aquí nacidos; «moderar la arrogancia de algunos recién llegados de Europa; prohibir la entrada de estas controversias y disputas en las antecámaras; admitir en la familia caballeros naturales del reino; fiarles negocios como á los demás criados, y exhortarlos al debido aprecio del blasón y del nombre de españoles: industria con que refieren las historias haberse conciliado y convenido naciones más opuestas». (204)

El Virrey hizo más todavía, hubo de acudir á Roma solicitando se hicieran las elecciones de superiores por alternativas en los conventos, para poner, ó más bien dicho, intentar remedio á tan grave mal y de inveterada costumbre, que había pasado entre criollos y gachupines á ser segunda naturaleza, y del que no se libraban, «el más autero sayal ni el claustro más retirado, porque en todas partes resuenan, cuando no los ecos de la enemistad (que nunca deben suponerse entre personas que profesan virtud y religión), los de la desconformidad, pretendiendo los criollos por la mayor parte no ser inferiores á los de Europa, y desdeñando éstos la igualdad, de que resultaba en lo antiguo con-

(304) Op. cit., tomo I, págs. 102 y 103.

tender ambas facciones sobre elegir cada uno prelado de la suya». El Virrey había aplicado diversidad de medios, «que no todos serían quizás tan circuspectos y ordenados como conviniere»; y para establecer las necesarias reformas solicitó «letras de Roma y cédulas reales, disponiendo á común satisfacción que los cargos y puestos de las religiones se alternasen por trienios ó cuadrienos según lo establecido por sus institutos en las dos naciones, y con su observancia se disminuyeron aunque no cesaron, los inconvenientes principales». (305)

Eran tan reñidas estas elecciones en los conventos, que muchas veces degeneraban en verdaderos motines, propinándose los contendientes, de los bandos ó partidos que se formaban, insultos y hasta golpes, y resistiéndose los vencidos á prestar obediencia á los que habían salido triunfantes.

«Cuando yo estaba allí —refiere un viajero—. sucedió que los frailes de la Merced se juntaron á capítulo para elegir un provincial. Habían acudido los comendadores y padres graves de toda la provincia, pero estaban divididos en facciones, y sus opiniones no se podían conciliar. Se cruzaron los pareceres, siguiéronse las disputas; de las razones pasaron á las injurias, y de las palabras á las manos: el convento se convirtió en oficina de querellas, y la reunión canónica en motín. Ni se contentaron los reverendos padres con algunos pescozones y puñadas, sino que tiraron de los cuchillos y navajas, cayendo muchos heridos en la refriega. Al cabo fué menester que el virrey mediara su persona, asistiera al capítulo, y pusiera guardias hasta que salió elegido el provincial». (306)

Hasta en los conventos de monjas había escenas semejantes. «Viernes 30 (dice en su *Diario* D. Antonio de Robles, mes de Septiembre y año de 1701), como á las nueve del día, poco más ó menos, fué el señor arzobispo (Ortega y Montañés) en la carroza del provisor, el cual y el canónigo D. Rodrigo Flores, fueron acompañándole al convento de la Concepción, por habersele dado aviso de que había motin entre las religiosas contra la abadesa, y que *la querían matar*, como hubiera sucedido si su Ilma. se hubiera tardado una hora, el cual las sosegó y compuso con harto trabajo, por estar tan inquietas, que al mismo arzobispo respondían y hablaban con resolución y claridad». (307)

Las divisiones ó partidos existieron no sólo entre europeos y criollos, alcanzaron también á las castas, y con este motivo, la antigua y seráfica orden de San Francisco, que por contener mayor número

(305) Instrucciones que los Virreyes dejaron á sus sucesores, tomo I, págs. 146 y 147.

(306) Tomas Gage, *Nueva Relación (de sus) Viajes en Nueva España*. París, 1838, tomo I, pág. 183.

(307) Documentos para la Historia de México, I serie 1853, tomo III, pág. 230.

de individuos tuvo mayor diversidad de castas, necesitó compartir la alternativa en tres clases: entre la de los españoles, la de los criollos y la de los mestizos; significándose en la primera los naturales y profesos en la Península española; en la segunda «los hijos de reino en nacimiento y hábito», y en la tercera, «los que habiendo nacido en Europa tomaron el hábito en Indias». (108)

Aun esta misma disposición conciliadora la vulneró la Provincia de los Ermitaños de San Agustín de México, basándose en sentencia pronunciada por ciertos jueces del Papa que alegaban haber falta de religiosos de España y no poderse verificar la alternativa; y no conformes con esto, «los prelados por sus particulares intereses admitían en la religión sólo los sujetos criollos, repeliendo los de Europa», lo que sabido por el Rey, mandó Real Cédula fechada el 28 de Noviembre de 1667, mandando al Marqués de Mancera, «averiguar y reformar tan grave exceso», como lo ejecutó, cerciorándose de que había verdad en el abuso que se intentaba corregir, logrando que se restableciera la disposición antigua; pero como hubo necesidad de traer religiosos peninsulares, por la escasez que había de ellos en el país, luego pretendían entrar á ejercer «las prelacías y cargos preeminentes», lo que no se consintió por los beneméritos y decanos, quienes acudieron á la Real Audiencia, la cual determinó algo poco grato al Consejo, y cuya última resolución estaba pendiente cuando el Marqués de Mancera dejaba el gobierno.

El peligro, pues, de un levantamiento en favor de la independencia mexicana seguía durante el siglo XVII radicando en los criollos, como lo habían manifestado en el tumulto de 1624, aprovechándose de las disidencias de las autoridades; pero las concesiones más ó menos amplias hechas á ellos, los obligó entonces á no lanzarse en el terreno escabroso de las conspiraciones, limitándose á quejarse mucho para obtener buenos empleos en pago de los grandes servicios que habían prestado sus antecesores en la Conquista; á murmurar del Soberano, cuando las gracias solicitadas no eran concedidas, y vivir en la miseria, á pesar de sus títulos nobiliarios ó sus ejecuciones de hidalguía; á zaherir sangrientamente, mas con ingenio, á los gachupines advenedizos para quienes eran las altas dignidades en la Iglesia, los elevados puestos en el Gobierno, los fortunas en las haciendas, en las minas y en el comercio, y aun las hijas de los ricos, pues llegó á ser frase proverbial y muy común en la Colonia aquella de que:

MARIDO Y BRETAÑA  
DE ESPAÑA

Por consiguiente, el peligro inmediato, según la opinión del Marqués de Mancera, estaba en los descendientes del cruzamiento de las

(308) *Ibid.*, *Id.*, pág. 147.

razas, en los mestizos, en los mulatos; temibles por su número, por el recelo con que veían á las otras clases, por lo resentido que estaban con los tributos que se les imponían, las privaciones y penurias en sus trabajos de artifices, los monopolios en las operaciones comerciales ó las trabas á sus industrias.

Peligrosos eran también, porque no temían perder riquezas que no poseían y les importaba poco ser fieles al Soberano como los españoles: fuertes y vigorosos, eran audaces y valientes, aunque algunos, como los criollos, degenerados por la ociosidad ó los vicios, por las vigiliás de la miseria ó del estudio, vegetaban en las ciudades ó iban á comer el pan en los claustros de los conventos.





## LAS CONJURACIONES DE NEGROS Y MULATOS

(CONTINUA)

CAPITULO :

### 48. LA CONSPIRACION DE LOS MULATOS (1664-1666)

Con los anteriores antecedentes ya podrá apreciarse mejor la cautela y secreto con que procedieron, el Virrey y la Inquisición de la Nueva España, al tener conocimiento de que los mulatos y mestizos conspiraban para emanciparse y elegir un Rey que los gobernase. (309)

El inquisidor, Lic. D. Juan de Ortega Montañez, supo del caso el 29 de Agosto de 1665, y estando en su audiencia de la mañana, procedió á tomar declaración al denunciante, quien dijo llamarse Juan del Castillo, ser natural de la ciudad de Carmona, en los reinos de España, vecino de México, con habitación en la calle de San Juan, junto al Hospital Real, de oficio tirador de oro y de 38 á 39 años de edad.

Declaró que un mozo, Alonso de Castro, que vivía en los bajos del citado Hospital, le había contado que almorzando ó comiendo en

(309) Todos los datos que me han servido para redactar este y los dos capitulos que siguen, están tomados de un interesante expediente que se conserva en el Museo Nacional, contenido en la colección de Documentos de la Inquisición de México, tomo 33, legajo 3º y que lleva por título: «Autos en razón de unas noticias que se dieron á este Tribunal contra unos mulatos, y negros, de que se dió noticia al Sr. Virrey Marqués de Mancera». 36 fojas en folio sin numerar.

la casa del tabernero José Valor, mulato, varios individuos, también mulatos, pusieron dos vasos con vino en la mesa, y brindando, exclamó Valor: «A nuestra salud y que el año que viene gobernemos este Reino!»

Inmediatamente, en el mismo día, dió conocimiento de esta declaración Ortega Montañez al Inquisidor D. Pedro de Medina Rico, Visitador del Santo Oficio, á fin de que diese su parecer por tratarse de asunto grave, que podría acarrear grandes daños y perjuicios al servicio de ambas majestades; que de ser materia de fe, se procediera á tomar por extenso declaración á Juan del Castillo; y para ello, ya en la noche, junto con dos secretarios, fué Ortega Montañez á Tacubaya, en donde moraba Medina Rico en una huerta que allí tenía, y ambos acordaron, que aunque el asunto no era del resorte inquisitorial. «por su gravedad» se diese cuenta con él al Marqués de Mancera, Virrey y Capitán General de la Nueva España.

Ortega Montañez regresó á México, y á pesar de ser ya las doce y media de la noche, fué á Palacio, y recibido por el Virrey, le refirió lo declarado por Castillo, y cómo habían convenido él y su colega, que la denuncia no se rozaba con materia alguna del Santo Oficio, pero que sí era grave, pues si bien era cierto que mulatos, mestizos y negros, era gente de poca capacidad y juicio y no podría abrigarse recelo de que con su conspiración se perdiese el Reino, sin embargo, «con una voz tumultuaria, aun no teniendo cabeza que los dirigiese», podían ocasionar grandes daños por ser como eran numerosos los individuos que había de esas castas.

El Virrey demostró su agradecimiento al diligente Inquisidor, manifestándole que ya por otros conductos había tenido desde antes las mismas noticias sobre la tramada conspiración, tanto que había comisionado al Oidor, D. Juan Manuel de Sotomayor, para que averiguase con el secreto requerido lo que se intentaba, y había expedido un decreto para que con este motivo se levantase una compañía de cien hombres, á cargo de un buen cabo, con objeto de que rondase y vigilase la ciudad, pero que había observado repugnancia por parte de los oidores en secundarlo; «que no alcanzaba la causa que los movía á ello» ni menos la había querido inquirir de otros ministros por el riesgo de que se trasluciese el negocio.

Añadió el Virrey que, en nombre de Su Majestad y suyo, el Tribunal procurase actuar en ello, pues con igualdad, mayormente en estos casos, se debían impedir el que no sucediesen, ni llegasen, y que no hallaba para el lograr de ello medio ninguno más seguro que el que el Tribunal, con el secreto que observa procediese a averiguar lo que en esto había, pues así se aseguraba el buen efecto y mayor servicio del Rey; y (que) «eran los Tribunales del Santo Oficio los que aseguraban y habían asegurado la permanencia de sus Reinos, y que así

por todo, y la obligación que los Ministros del Tribunal tenían en esto, procediesen como convenía y juzgasen, dándole cuenta...»

No pudo haber estado el Virrey ni más correcto, ni más político ni más sincero. Agradecido se mostró con la Inquisición: reconoció el servicio, pero sin llamarle favor sino obligación, y su franqueza le dictó la más preciosa prueba que pudiéramos desear relativamente al papel político que desempeñaba el Santo Tribunal, colaborando con el Soberano á la dominación de los pueblos, pues S. E. dijo, con sobrada razón, que «eran los Tribunales del Santo Oficio los que aseguraban y habían asegurado la permanencia de sus Reinos» al Monarca español; y aquí en la Nueva España, en sólo el siglo XVII, tenemos tres ejemplos: la persecución á los portugueses que conspiraron en la época del Marqués de Villena, el encarnizamiento desplegado con D. Guillén, que loco y todo, era un reo peligroso al Estado, y las pesquisas en la conjuración de negros, mulatos y mestizos.

El 30 de Agosto, los Inquisidores resolvieron citar á Juan del Castillo, para que ampliase su declaración, y hacer comparecer á todas aquellas personas que en el curso de ella mencionase.

Así se efectuó el 1º de Septiembre, fecha en que estando presente Castillo, resultó ser Sargento, casado, viviendo en las casas dichas que pertenecían al convento de San Jerónimo, y el cual aseguró que había oído lo que tenía declarado estado platicando con Castro delante de Miguel Oropeza, barbero, que asistía de oficial en la barbería de Bartolomé Alvarez, maestro del ramo, que tenía su tienda en los bajos de la casa del declarante: que el tabernero tenía habitación en la calle del Rastro ó de San Jerónimo: que Valor le parecía mestizo: que los que asistieron al almuerzo ó comida eran entre otros Antonio Moreno, español, de oficio herrero, que vivía en la calle de Tacuba, y un mulato á quien por mal nombre llamaban *Cahito*, que vivía en la casa del Sr. Inquisidor Higuera: que el declarante refirió el mismo día lo que había oído de labios de Castro á un clérigo, quien le aconsejó, primero, que lo comunicase al Oidor D. Juan Manuel de Sotomayor, pero que después le dijo que era mejor se lo contara al P. Juan Ortiz, de la Compañía de Jesús, que fué el que le dió el consejo de hacer la denuncia al Tribunal de la Inquisición. Agregó: «que haría cuatro ó cinco meses, estando un día junto al cementerio de la Catedral de esta ciudad de México, con un tal Francisco ó Pedro Rendón, de oficio platero, que vivía en la calle de la Palma, y éste le contó que con ocasión de que una noche en que habían ido á la calle en que habitaba unos mulatos y negros con una música, los españoles vecinos de ella, salieron á decirles se fuesen con su música, porque los molestaba, y que ellos no se quisieron ir; trabándose con este motivo una pendencia, hasta que llegaron otros negros y mulatos á ayudar á los que allí estaban, diciéndoles, aludiendo á los españoles: «Por qué no tocáis á degollar y acabáis con esta canalla?»

Cumpliendo su propósito y la costumbre que en toda averiguación tenían los Inquisidores, citaron al punto, para que declarasen, á los dos individuos cuyos nombres, oficios y domicilios mencionó Castillo.

El 2 de Septiembre de 1665, fué el primero en declarar Alonso de Robles Castro, natural de la ciudad de México, vecino y casado en ella: vivía en el barrio de San Juan, casas de Diego Clavijo: era de oficio saastre, aunque no ejercía, y de 30 años de edad.

Haría un mes, poco más ó menos, estando en el Hospital de Nra. Señora retraído Antonio Solarte, al parecer español, había desafiado á Antonio Moreno, español y herrero que vivía en la calle de Tacuba, á fin de que riñeran. Lo supo un tal Alonso, tonelero, que vivía en la calle del Espíritu Santo, y trató de hacer las paces entre Solarte y Moreno, y sabiéndolo también el declarante se unió con Alonso para ayudarle á conciliar las amistades. Hallaron ambos á Solarte en el Hospital, y á efecto de terminar la reconciliación, salió el declarante en busca de Moreno, junto con Antonio (sic) el tonelero, el hijo de un guantero, y José Valor, mestizo, tabernero, que vivía en el barrio del Rastro, al fin de la «calle que va del Hospital de Nra. Señora, junto á la Pila Seca»; y habiendo buscado á Moreno por la plaza, no lo hallaron, y supo este declarante que estaba en una casa de juego, perteneciente á una mujer á quien llamaban la *Beata*, «calle de la Accquia, junto al Colegio de Niñas». Quedáronse en el Portal de la Iglesia Mayor <sup>(310)</sup> en la tienda de «José el gachupín». Alonso, el tonelero; el hijo del guantero; José Valor; un mulato Cacho, criado del Inquisidor Higuera, y un mancebo español de oficio arcabucero. El declarante, en compañía de este último, fué á casa de la *Beata* en busca de Moreno, y lo hallaron allí con un mozo español llamado Bustos. Concluido que hubieron de comer, el declarante, el arcabucero y Bustos, regresaron con Moreno al Portal, donde los esperaban los otros.

Se ajustaron las paces entre Solarte y Moreno, y como Solarte no estaba presente, ni podía ir allí por hallarse retraído en el Hospital, Alonso, el tonelero, que le había pedido la mano antes, se la estrechó ahora en su nombre á Moreno. Pidió luego dos vasos de vino á José, el Gachupín, que lo vendía en dicho Portal, y habiéndolos bebido entre todos, dijo José Valor: «¿Vuestas mercedes me tienen por mestizo?» Todos contestaron: «Si» —y él replicó: «No soy sino mulato». Después, José Valor pidió al tabernero tres vasos de vino, los puso sobre la mesa del mostrador de la tienda, tomo uno, en la mano y brindándolo á Cacho, dijo: «Allá va á nuestra salud, y a que hemos de gobernar el año que viene». Cacho le replicó, alterado: «¿Qué dices hombre?» Valor calló, como confundido, y el de-

(310) Existió este Portal entre el costado occidental de la Catedral y la calle del Empedrillado, aproximadamente en donde está ahora el Mercado de flores.

clarante. «quiso arrancar la espada?, pero él y otros comprendieron que había bebido mucho Valor y se salieron de la tienda, sin saber si después pasó otra cosa. —A la pregunta especial que se le hizo por los Inquisidores, el declarante negó que la escena del brindis hubiera pasado en el almuerzo ó comida que, según Castillo, se había verificado en casa de Valor.—Respecto á la casta á que pertenecía José Valor, sus qualidades y costumbres, dijo el declarante, que el dicho Valor «era mozo como de hasta 26 años, de oficio tabernero, preciado de valiente, y que en su tienda entraban tal vez muchos mulatos, pocos mestizos y negros, y algunos españoles; que era casado, según decían, con una hija de Blas Campuzano, carnicero, que también se preciaba de valiente, y que á la taberna entraban mulatos delincuentes, con quienes conversaba Valor. No sabía el declarante la causa del brindis, por haber andado retraído, pues le achacaban la muerte de un mulato, y no había denunciado lo que tenía ya dicho, ante el Sr. D. Juan Miguel (sic), Alcalde de esta Corte, aunque lo había referido á un Alguacil suyo, Juan Gutiérrez y á otras personas, de «quienes ahora no se acuerda». Declaró también, que haría unos diez días, poco más ó menos, estando en la calle de S. Juan, en casa de un barbero llamado Bartolo, quien tenía encargo de «cuidar el patio de las comedias» en compañía de un tal Antonio, al que llamaban el Portugués, que vivía en las casas del Campo Santo en unión de Montañó, y el cual hacía «hechuras de estaño»; como á las ocho de la noche vieron venir muchísima gente, dando gritos, en dirección del Hospital Real, y cuando pasaron por la puerta de la Barbería, vió que «toda era canalla de mulatos, negros y mestizos», en número de mas de 50, y aun le parece que en más de 100, llevando algunas espadas desnudas en las manos, una harpa y guitarra que «tañían», y precedidos de mujeres que no supo si eran españolas ó lo que eran. Entre ellos reconoció á Antonio Moreno, lo llamó y le preguntó qué significaba aquello. Moreno le contestó, que venían de un bautismo que había hecho la *Beata* en Belém, y que los del barrio comentaron aquello, diciendo: «qué picardías no harán todos estos mulatos yendo con armas!»

El otro testigo rindió su declaración en términos tan sencillos, pintorescos y amenos, que á riesgo de incurrir en prolijidad vamos á reproducirla íntegra, sin quitar ni añadir nada, porque así tiene más sabor de la época su estilo, sus descripciones, sus juicios; y podrá á la vez formarse idea, el que leyere, de cómo se procedía en el Santo Oficio de la Inquisición cuando se interrogaba á un testigo; cuáles eran las preguntas y cuáles las respuestas, detalladas, minuciosas y prolijas en las referencias á personas que citaba, para mayor facilidad en buscarlas y obligarlas á que dijesen en todo la verdad. Dice la declaración del platero:

«En el Santo Oficio de la Inquisición de México, á tres días del mes de Septiembre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años, estando

en su audiencia de la mañana, el Sr Inquisidor Licdo. Don Juan de Ortega Montañés, mandó entrar en ella á un hombre que viene llamado, del qual estando presente fué recibido juramento en forma devida de derecho, so cargo del qual prometió de decir verdad y guardar secreto de todo lo que supiere y fuere preguntado, y dijo llamarse Francisco de la Cruz Rendón, natural y vecino de esta dicha ciudad, que vive en la calle de la Palma, en casas de las Monjas de Sta. Inés, y es casado, y de oficio platero, y que es de edad de treinta años, poco más ó menos.

«Preguntado si save, presume ó sospecha la causa para que ha sido llamado ante este santo oficio.

«Dixo, que no la save, presume, ni sospecha y que esto responde.

«Preguntado si save, ha visto, ú oído decir alguna cosa que sea contra nuestra santa fee cathólica, ley evangélica, que tiene y enseña la santa madre iglesia Cathólica Romana, ó contra el recto y libre exercicio del santo oficio:

«Dixo que no save, ni ha visto, ni oido decir cosa alguna de lo que se le pregunta y esto responde.

«Preguntado si ha visto, ú oído ó save, que algunas personas ayan hecho, ó dicho alguna cosa, en perjuicio de la quietud común y paz, que deven tener los Vasallos del Rey nuestro señor, unos con otros, en órden á su servicio y obediencia:

«Dixo, que en razón de esta pregunta no se le ofrece, ni se acuerda de otra cossa que deva decir más de que, vispera de año nuevo de este año de sesenta y cinco en la noche, á cosa de las ocho de ella, poco más, ó menos, estaba este declarante, y Theressa Ruiz su muger, y Catalina de Mocosso, hermana de éste, en la puerta de su cassa en la dicha calle de la Palma: y estando assi, vió este declarante, y las dichas su muger y hermana, cómo de una cochera de Juan Martín de Acosta, que vive en dicha calle, la qual tiene alquilada de don Martín de Ribera, que vive también allí, salieron quatro, ó cinco mulatos, y negros con una guitarra y una harpa tañendo, y se pusieron á cantar á la puerta de Mariana, que no le save el apellido, y es partera, y la llaman por mal nombre la *Cachete*; y estando cantando salió de dicha cassa de Mariana un hijo suyo, llamado Joseph de Venavides, de officio tirador de oro, que vive en la Alcaiceria en el rincón que llaman de la Olla, y dijo á los dichos mulatos y negros, que cantaban, se fuessen de allí, que no quería que cantassen a la puerta de su cassa; que tenía á una hermana doncella, y era dar mal exemplo y á este tiempo entraron por la cruz, de la calle de la Acequia, <sup>(311)</sup> otros quatro ó cinco mulatos y negros, tañendo otra harpa y otra guitarra, á los quales una negra, que no save su nombre, aunque es muger

(311) H oy calle del Refugio. La Cruz estaria en la bocacalle Sur de la Palma.

El cochero del dicho Juan Martín de Acosta, y estaba á la puerta de dicha Mariana la *Cachete*, los llamó para que cantassen con los otros que antes estaban tañendo y cantando, y prosiguiendo todos en tañer y cantar, salió el dicho Joseph de Venavides, de la cassa de la dicha Mariana su madre, y dijo á dichos negros y mulatos, que estaban cantando: «Vaiense de ay, que ya se los he dicho», y le respondieron: «No nos queremos ir, que hemos de cantar»; y entonces el dicho Joseph de Venavides arrancó de la espada y envistió con ellos: y dichos mulatos, y negros, se esparramaron en la calle, y con piedras le amenazaron de manera que le hicieron retirar á la puerta de la cassa de su madre, la qual asió al dicho Joseph de Venavides, y lo entró dentro y cerró la puerta, y quando se esparramaron para investir con él. dixo uno de dichos mulatos y negros: «toca á degollar canalla», y ninguno huía. Y después que el dicho Joseph de Venavides estuvo dentro de la cassa de dicha su madre, todos los negros y mulatos de la música, se pusieron en rueda á la puerta de dicha cassa y volvieron á cantar, haciendo mofa del dicho Joseph de Venavides, y cómo lo había encerrado: y estando en esta música, uno de ellos tiró una piedra a un perro, y dió la piedra en el umbral de la puerta de la cassa de este declarante, donde estaba con dicha su muger y hermana, y entonces este declarante les dijo: «los perros desvergonçados, por qué no se van de allí»: y á esto vno de los dichos mulatos y negros dijo: «señor Francisco, no tirábamós allá, sino á este perro que vá ay de carrera», y a esto este declarante, les replicó: «son vnos perros desvergonzados y que me tiren á mí, ó tiren al perro, es mucha desvergüenza la que han tenido esta noche en esta calle»: y estando este declarante en su cassa, tomó su espada y daga, y iendo á salir le detubieron su madre, su hermana y su muger, y algunos vecinos que llegaron á los gritos que davan los mulatos; los quales se havian esparramado por la calle y desembrados de las capas, estaban con piedras, y le dixeron á este declarante, no se acuerda ahora quien, que los dichos mulatos y negros habían dicho en esta ocasión segunda vez: «ténganse y ninguno huía». Y habiéndose este declarante escapado de los que le tenían, corrió tras ellos, y por la calle de San Francisco siguió á tres que conoció, y uno de ellos volvió, y le hizo cara, y le tiró con una piedra, y volvió á huir y este (declarante) los dejó porque iban lejos. Y que con ello se volvió á su cassa y aquello se aquietó; y esto pasado, parece que Nicolás del Portillo, Maestro de Cirujano, que vive en la Alcaicería, dió cuenta al Sr. Oidor, Don Juan Manuel, de lo que aquella noche havia passado, y su merced llamó á este declarante y le recibió su declaración y la hizo como aquí la ha hecho. Y lo que este oió decir á dichos mulatos lo oió también Pedro Caballero, que es cajonero y vive en dicha calle de la Palma, donde dichas su muger y hermana, y Joseph de Venavides, y otros vecinos; y que no conoció á ninguno de

los dichos negros y mulatos de la música y que esto es lo que se le ofrece que decir en razón de la pregunta.

«Preguntado si save, ó ha entendido, que los mulatos, y negros, y otras gentes de esa especie como mestiços, digan ó ayan dicho que han de gobernar este Reyno, ú otra cosa semejante:

«Dixo, que no save nada de esto en ninguna manera y esto responde, y luego dijo, que entre españoles parlando, que ahora no se acuerda de ellos, ha oido decir, que está pronosticado á esta tierra que el año de los *seises*, se han de levantar los mulatos con este Reyno, y que esto es lo que ha oido y save en razón de la pregunta, y no se le ofrece más que deva decir en este santo oficio en razón de lo que se le ha preguntado, y que lo dicho es la verdad so cargo del juramento que lleva fecho. Y siéndole leido dijo estar bien escrípto: encargósele el secreto: prometió de guardarlo en forma y firmó, con que (le) fué mandado salir de la audiencia. . . — franco de la + Rendón. — Passo ante my Pedro de Arteeta, srio. — Rúbrica».

\* \* \*

Veamos ahora lo que declararon otros testigos, citados por los primeros ó que fueron llamados expresamente por los Inquisidores. El de 4 de Septiembre de 1665, Alonso de Sosa, natural de Puebla, casado, vecino de México, vivía en la calle del Aguila frente á una escuela: era tonelero: trabajaba en la calle de Tacuba, casa de José Aponte, y tenía de edad 24 años.

Refirió el disgusto entre el Alférez Solarte y Moreno, los cuales habían reñido á cuchilladas. Su prima, Josefa Padilla, á quien llamaban la *Beata*, le dijo cómo querían volver á reñir, y él, en unión de Castro, fué y vió á Solarte para que hicieran las paces con Morneo. El José Valor, le parecía mestizo y vivía en la esquina del Rastro, en donde tenía «taberna de vino de cocos». La tienda del Gachupin estaba en los «portales de la Catedral», plazuela de los «Talabarteros». El mulato Cacho se llamaba Nicolás. Entre los que presenciaron la escena del brindis mencionó al sargento José, á un tal Herrero, mestizo, y á un carpintero que tenía su tienda «en la calle de los Donceles, antes de llegar á la casa de D. Juan de Casaus». <sup>(312)</sup> Oyó decir, en algunas pláticas, aunque no recordaba en dónde ni á quién, que los mulatos, negros y mestizos habían de gobernar este Reino en el «año de los seises» (1666). Cuando Valor pronunció el brindis, Cacho le replicó: «¡ Hombre del Diablo! ¿ qué dices? ¿ Estás dado al Diablo?».

(312) Téngase presente que entonces se llamaban calles de los Donceles á las que corrían tanto al Oriente como al Occidente de la actual, y la casa que menciona el testigo estaba en la esquina de la Canoa y del Factor.

manifestando pesar y temor al decir esto, y en cuanto á Valor, estaba pálido en esos instantes y siempre andaba con valientes.

Pedro Caballero, natural y vecino de México, vivía en la calle de la Palma, casas de la viuda de Márquez; era casado, mercader de ca-  
jón en la Plaza y de 47 á 48 años de edad.

El 4 de Septiembre de 1665 rindió su primera declaración. Que la vispera del nuevo año, es decir el 31 de Diciembre de 1664, jugando ó viendo jugar á *las Tablas*, en casa de José de Surilla, que vivía en la misma calle, oyó la pendencia de la música: se fué á su casa y se asomó á la ventana: cuando vió salir á Rendón con su espada, tomó también la suya, pero se encontró con que «la gente de su casa» había cerrado la puerta y quitado la llave, por cuyo motivo volvió á la ventana y presencié lo que había declarado Rendón. Esto y lo que refirió después lo tenía declarado ante el Oidor D. Juan Manuel. El 1º de Enero de 1665, yendo á misa, entre 10 y 11 de la mañana, oyó ruido en el cementerio de la Catedral y vió mucha gente junta, entre la que reconoció á Rendón y á su hijo, que estaban comentando la escena de la música; entonces un negro tomó de las barbas á Rendón el viejo, á la sazón que salían de la Iglesia los contadores, D. Martín Rivera y D. Juan Casaus, y quejándose Rendón con ellos de aquel desacato, respondió Casaus: «Que qué importaba que un negro bosal le llegase á las barbas, que era lo mesmo que un loco!» Allí mismo le contaron que un *morisco*, (313) del mismo Casaus, había acometido á un platero, en la calle de S. Francisco, para quitarle la espada, y que había dicho á su amo que, por respeto á él, «no hacía una demostración con los españoles que estaban allí». Su hijo, joven de 15 á 16 años, por el 8 de Enero de 1665 oyó decir á un mulatillo que hablaba con él: «Calla que el año que viene tendrán Rey los mulatos». Llevados á declarar ante D. Juan Manuel, el mulatillo aseguró que aquello lo había oído decir en la calle de San Francisco. Hacía 4 ó 5 meses, no recordaba, si en la mañana ó en la tarde, estando el declarante en el callejón de Bilbao, en casa de Juan de Torres, mercader del Portal, platicaban sobre los sucesos de la música, y Torres le dijo que D. Francisco Abello, Alcabalero, que vivía junto á Sta. Clara, le había contado que estando en una calle, oyó qu unas mulatas decían al ver pasar á unas señoras: «¿Cuándo ha de ser el día que éstas nos sirvan á nosotras?» El declarante, unos dos ó tres días antes, supo por su mujer Gertrudis Esquivel, que á su hermana Josefa —que vivía en Monserrate y era casada con Jerónimo Urquiza— le había contado otra hermana suya, Juana —con vivienda en la Puente, cuarto de las casas de Irolo, y casada con José González—, que á su vez había oído la noche anterior (29 ó 30 de Agosto) una música de mulatos que tocaban rumbo del Puente Quebrado, y que al terminar las coplas que can-

(313) Hijo de mulato con española, que también se llamaba *cuarterón*.

taban, decían algo, dando á entender «que pronto tendrían libertad». El declarante pudo observar que, á pesar de que había oído publicar bandos para que no portasen armas los negros y mulatos, veía y ha visto que públicamente las llevan; y que tenían el trato y contrato de mercancías y hacían lo que se les antojaba, vistiendo á su capricho y que esto era lo que «más levantaba á los espíritus». (314)

El 7 de Septiembre de 1665, en su 2.<sup>a</sup> declaración, dijo que la música en que se cantaron las coplas fué por Monserrate, y que así terminaba el estribillo:

«Ay, ay  
«Que nuestro día se nos llegará».

A su mujer, refirióle, un tal Agustín Calderón, tirador de oro, que vivía junto al colegio de Niñas, en casa de Portigo y el cual fabricaba marquesotes, que habiendo mandado hacer cierta obra en casa de un mulato tornero, le había dicho: «Como no me acabes esta obra ¿quieres que te mate?»; y que el mulato le replicó: «No me mate, vuesa merced; porque el año que viene, dicen que se han de alzar los mulatos, y quiero verlo!»

Podrá observarse que Pedro Caballero tomaba positivo interés en proporcionar los mayores datos que podía á los señores Inquisidores, y no contento con lo que había comunicado en sus dos primeras comparencias ante el Santo Oficio, todavía se presentó, por tercera y última vez, para ampliar lo que tenía dicho.

En 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1665, rindió esta declaración, «manifestando que el Domingo 27 de Septiembre del mismo año, se hallaban en su casa de la calle de la Palma, él, Diego Rengifo, tirador de oro, que vivía junto a San Bernardo y Juan Reyna, de oficio dorador, que vivía enfrente de San Agustín, junto á la casa de Juan de Sobre Villa, mercader. El declarante dijo: «Esgrimamos un poco, que puede ser que sea menester», á lo que Reyna, replicó: «Si juzgo que sea menester», agregando, que no hacía mucho, pasando por Palacio vió á dos mulatos que hablaban, y que uno dijo al otro: «Ya tenemos alistados quinientos infantes de á caballo», y que aunque procuró escuchar algo más, ya no pudo oír nada, pues los mulatos se recataron de seguir la conversación.

Declaró el mismo Pedro Caballero, en esta tercera audiencia, que haría como ocho meses sobre el mismo asunto lo había examinado el Oidor D. Juan Manuel de Sotomayor, y por lo que iba á decir, estaba y vivía receloso de que los mulatos hubieran llegado á saber y entender la información que se practicaba y lo que los testigos habían declarado, por que hallándose en su «cajón», fueron dos ó tres veces, varios mu-

(314) Las leyes fijaron los trajes que habían de vestir las castas, y les prohibieron además de la portación de armas, contratar y comerciar con ciertos efectos.

latos, y uno dijo á los otros, mirando al declarante: «Este es». Entraba á la Catedral en otra ocasión, haría unos dos meses y pasando junto á unos mulatos, dijo uno viéndole; «Este es». Por lo anterior que había observado, vivía como dicho tiene muy receloso, tanto más cuanto que haría unos cinco meses pasó por su tienda otro mulato, á quien sólo conocía de vista, y al pasar se le encaró «cogiéndose la barriga con la mano», como amenazándole según pudo colegir por la acción, aun que aquello bien podía ser un «acaso», es decir una casualidad el que se tocara el vientre.

El 7 de Septiembre de 1665 declaró José de Barraza, natural de Sevilla, vecino y casado en México: vivía en el portal de la Catedral enfrente de las casas del Marqués del Valle: tenía «tienda de vino» y 30 años de edad.

A la primera pregunta que se le hizo respondió, que: conocía á un P. Bautista, el cual se emborrachaba diariamente, y con este motivo decía necedades, como afirmar que el Arzobispo difunto de México, D. Alonso de Cuevas Dávalos, «se lo había llevado el Diablo» porque no había hecho bien á los pobres clérigos; y que en otra ocasión exclamó: «Muéranse el Papa y los Cardenales que yo no he de morir, sino quando yo quisiere».

Declaró respecto á la 2ª pregunta: que haría un mes, poco más ó menos, un día de fiesta, como á las tres de la tarde, entraron á su tienda el maestro herrero Antonio Moreno, con otro que no conocía: Nicolás Cacho: un mozo carpintero, llamado Juan de Anrribia, que vivía y tenía su tienda en la calle de Tacuba enfrente de la viuda de Cano: José Valor, mestizo, que tenía su tienda de vino de cocos enfrente de la pila seca del rastro»; y que habiendo pedido dos cuartillos de vino Moreno, y después cuatro cuartillos Valor, pasó la escena del brindis. Cuando Valor pronunció las palabras ya conocidas, uno de los que estaban allí le quitó el vaso y lo tiró al suelo, y este declarante le dijo que sino comprendiera que estaba borracho, lo mataría. Valor se quedó como suspenso, y como sin saber lo que sucedía, y después dijo al declarante: «Padre mío, perdóname que no sé lo que me digo, ni lo que me he hecho» y el declarante le replicó entonces: «Hijo, si te emborrachas, mira lo que dices, no hables desatinos». Que á Valor le tenía él por soltero, y siempre le había visto *medio embriagado*, como le pareció que lo estaba cuando pronunció las palabras del brindis.

El 7 de Septiembre de 1665, José Caballero, natural y vecino de México, soltero, hijo de Pedro Caballero, en cuya casa vivía, de 16 años de edad, confirmó lo que tenía declarado su padre con respecto á él, y las palabras las oyó al mulatillo, que tenía como unos once años de edad, en una «tienda de menudencias» de un tal Nicolás, español, situada en la 2ª calle de San Francisco, á la izquierda, como quien iba al templo. Dichas palabras las profirió en tono de amenaza por haberlo reprendido. Citados los dos para declarar ante D. Juan Manuel,

«que estaba en su librería» y en unión de un Escribano, el mulatillo negro, diciendo era falso testimonio que le levantaba José Caballero, pero careado con éste y habiéndolo amenazado el Oidor con mandarle azotar, si no expresaba la verdad, dijo que sí había dicho aquellas palabras, y que él á su vez las oyó decir en la calle de San Francisco, aunque no recordaba á quién.

El 12 de Septiembre de 1665, presentóse Francisco Abello, natural de la Villa de Madrid, vecino y casado en esta ciudad de México: vivía en la calle cerrada de Sta. Clara, casa de S. Juan de Dios: era administrador de las Reales Alcabalas: de 44 años de edad, y declaró, que: «estando en el pueblo de Atitalaquia, haría 6 meses, poco más ó menos, paseándose en las casas del Capitán Marcos de Obregón, que vive allí con Diego Medina Monsalve, de oficio labrador, hablando con ellos de mujeres, le oyó decir al último estas palabras: «que si Dios no perdonaba el sexto mandamiento bien podía henchir el cielo de paja». Medina, según supo, era un fraile huido de un convento de España: sabía latin, pues pudo observarlo registrando un misal, y algunos lo habían visto comulgar en Tula, junto con una india con quien hacía veinte años vivía amancebado». (315)

Respecto á la conjuración declaró, que «haría 7 ú 8 meses que el dicho Marcos de Obregón le había contado que un religioso de S. Diego le había referido, que estando en la calle de San Francisco, unos mulatos vicron pasar á unas españolas, y exclamaron: «; Cuándo ha de llegar el día que nos sirvan éstas?». Que esto lo había ya declarado ante el Oidor D. Juan Manuel, y que haría 6 ó 7 meses, hallándose en casa de este declarante un asturiano, D. Pedro de Valdés, que vivía en casa del Contador Bartolomé de Estrada, le contó que los mulatos y negros estaban sumamente desvergonzados con motivo del escándalo de la Palma, tanto que D. Pedro, habiendo dado 50 azotes á un esclavo suyo, por haberle perdido un objeto, el azotado le dijo: «; Oh! el año de los seis me la pagarás, ó algún día te los daré doblados».

El 1º de Octubre de 1665, Juan de Reyna, natural de San Salvador el Verde, vecino y casado en esta Ciudad que vivía en casas del Relator Ferrer, frente de la puerta de la Iglesia de San Agustín, de oficio dorador y de 40 años de edad, declaró, que «saliendo de Palacio, por la puerta principal, el Domingo 20 de Septiembre de 1665, estaban frente á la puerta dos mulatos, uno más alto que otro y como de 36 años de edad, y que al acercarse á ellos, oyó que el más alto, que daba las espaldas á la dicha puerta, decía: «quinientos infantes de á caballo». Como había oído decir públicamente en la ciudad que los mulatos se iban á levantar el año próximo, que era de los seis, pro-

(315) Estos hechos que declaró Abello y que demuestran la relajación del clero, los comunico, porque á todos los testigos les preguntaba si sabían algo contra la fe y buenas costumbres,

curó, con pretexto de no poder pasar el arroyo de la calle, seguir escuchando lo que platicaban, pero que no pudo oírles más, aunque sí notó que se recataban de él, lo cual aumentó sus sospechas».

Monótonas como fueron las declaraciones compendiadas en el presente capítulo, era conveniente hacerlas conocer sin omitir sus incorrecciones, porque expresan, sin embargo, la verdad completa de los hechos.

\* \* \*

Concluida la información practicada por los Inquisidores, éstos pronunciaron el siguiente Auto, que copiamos literalmente para que se vea como procedían en sus averiguaciones, aun en aquellas en que como en esta, deseaban complacer á la autoridad civil:

«En el Santo Oficio de la Inquisición de México, en tres días del mes de Octubre de mill y seiscientos y sesenta y cinco años, estando en su audiencia de la mañana los SS. Inquisidores, Dr. Don Pedro de Medina Rico. Vissitador deste Tribunal, y Liedo. Don Juan de Ortega Montañez. Habiendo visto estos autos, y lo que de ellos resulta, y considerado lo que el exmo. sr. Virrey, Marqués de Mancera, pidió se le participasse de lo que en este Tribunal se llegasse á entender en razón de las noticias que á su exa. participó, de orden deste santo oficio, el dicho sr. Inquisidor Licenciado Don Juan de Ortega Montañez, de lo que se dijo haber dicho un mulato brindando á otro. Dixerón, que, por medio de una consulta se noticie a su exa. lo que de dichos autos resulta con toda presisión; y sin manifestar, ni dar á entender las personas testificantes, ni las testificadas, y de la consulta que se hiciere se saque copia auténtica, y se ponga con sus autos, y assi lo acordaron, mandaron y firmaron.—Dr. P<sup>o</sup> Medina Rico, rúbrica.—L. Juan de Ortega Montañés, rúbrica.—Passó ante my Pedro de Arctecta, secretario, rúbrica».

El Informe dirigido al Virrey, Marqués de Mancera, comenzaba así:

«Exmo. Sr. Assi como el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, es el más beneficiado de la poderosa y liberal mano del Rey nuestro señor, que Dios guarde, y de los Señores Reyes sus antecesores, que santa gloria ayan, assi también, Señor Exmo., quanto en si puede procura desuelarse en su Real servicio cumpliendo parte de su obligación: Y en atención tan justa, es su principal y mayor desuelo limpiar, y desarraigat en sus Reynos el crimen de la heregia, y Judaismo, y las demás *scismas* (21<sup>a</sup>) que pueden lastimar, y hacer offensa á la santa fee y cathólica, religión que tan vivamente su Magestad

(316) Cismas.

procura se conserve, sin ninguna mancha en toda su monarchia; no sin conocimiento seguro de que es la ruina total de los Reynos la divission de la religion, que en ellos se professa: Y aunque los Ministros que servimos en este Tribunal en orden al logro de tan santo fin, obramos con todas nuestras fuerzas lo que alcançan, y si bien sólo se extiende nuestro ministerio á escardar entre la semilla de la iglessia la cizaña, que el Judaismo y ciego error de la heregia suele arrojar y arroja entre los limpios y granos de la fe, y cathólica religion, no obstante por ello, si entendemos que puede la república padecer algún daño de inquietud, ó perturbación, no somos excusados de participar al Rey nuestro señor, ó á quién representa su autoridad, como V. E. en este Reyno, todas las noticias que á nosotros llegasen, antes bien como Ministros más reconocidos, devemos ser los más puntuales, etc.»

Proseguían los Inquisidores en su *Informe* dando minuciosa cuenta de todo lo que habian declarado cada uno de los testigos examinados, y concluían manifestando al Virrey que en estos asuntos nada era despreciable, ni leve; mayormente cuando se podía presumir «que la vileza» de los negros y de los mulatos habia tomado en aquellos días «alguna avilantez», engreídos con los rumores populares y públicos de que el año siguiente de 1666, «era el suyo»; y que de las diligencias que se contenian en los autos constaba, que no obstante los bandos publicados, prohibiendo que aquella gente portara armas, las usaban sin preocuparse por tales disposiciones.

Los «rumores populares y públicos» tenian el origen siguiente:

El 23 de Noviembre de 1664 se vió en la ciudad un cometa grande de color blanco, y por la estrella algo pálido; la cauda á lo que parecia tenia veinte varas desparramada, nacia de Oriente á Poniente á la una de la noche, duraba hasta el amanecer...» Algunos aseguraban que se habia visto desde el 12 de Octubre, durando cinco meses: otros afirmaban «que fueron dos cometas, el primero grande y el segundo pequeño, y lo cierto es que duró más de cien días el primero y que siguió el otro después». (317)

Las preocupaciones y supersticiones sobre los cometas en aquellos tiempos eran comunes aun á personas que se preciaban de ilustradas, y así no es de extrañar que aquel cometa diera materia de sobra á los autores de «Pronósticos» y de «Calendarios», para anunciar calamidades futuras.

Aludiendo á esto los Inquisidores, en su mencionado *Informe*, añadian que por su parte habian «estorbado» que saliesen á luz los juicios y pronósticos que se hicieron cuando el cometa apareció, porque además de otras cosas «daban á entender motines y disenciones», de los que se preparaban ó intentaban para el año de 1666.

(317) Guljo, *Diario de sucesos notables*; pág. 562.

Fué entregado el *Informe* por el Inquisidor, D. Juan de Ortega Montañez, á Martin Ibáñez de Ochandiana, Secretario del Santo Oficio, á las 10 de la mañana del Sábado 3 de Octubre del citado año de 1665, á fin de que lo llevase al Virrey D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, en la tarde del mismo día.

El Secretario se dirigió al Real Palacio á las tres de la tarde, y habiéndose hallado á un Gentil hombre de S. E., le suplicó pasase recado al Virrey, con objeto de entregarle un oficio que le llevaba de parte del Santo Tribunal de la Fe; pero el Gentil hombre le manifestó que S. E. no podía recibirle sino hasta después de dos horas.

Quizá molesto y mohino, pues todos los ministros del Santo Tribunal estaban acostumbrados á que se les distinguiese y atendiese en todo de preferencia, le Secretario Ibáñez de Ochandiana volvió á las cinco de la dicha tarde, y aunque fué recibido de S. E. inmediatamente, haciéndole pasar á un salón que daba al jardín del Real Palacio, el Marqués de Mancera recibió el «papel», leyolo en parte, y encargó al portador que dijese á Sus Señorías los Inquisidores que les besaba las manos, que estaba bien; pero añadió con enfado ó con imperio, sea que hubiese tenido mal humro ó que juzgase que así debía tratarse á la soberbia gente inquisitorial: «Váyase vuesamerced con Dios!», sin ofrecerle asiento ni cambiar una sola palabra más.

El *Informe* tenía la propia fecha del día en que fué entregado al Virrey, 3 de Octubre de 1665, y el día 26 se sacó copia, que como era costumbre, fué enviada por los Inquisidores de México al Consejo de la Suprema Inquisición de España, junto con la carta de remisión respectiva; y desde Madrid, á 23 de Diciembre de 1666, contestaron los Inquisidores españoles, Dr. D. Gabriel de la Calle y Heredias, Dr. D. Francisco de Lara, Lic. D. Martín de Castrejón y Lic. D. Francisco Antonio Caballero, acusando recibo del traslado del expediente y de la carta, y manifestando á la vez «que estaba bien lo que habian hecho»; nuevo testimonio de que era uso corriente, y nada extraordinario ni opuesto á sus prácticas, el que conocieran de asuntos políticos tanto el Santo Oficio de allá como las sucursales de la América.

Tal es el contenido del interesante expediente que se conserva en el Museo Nacional de México, entre los papeles restantes del archivo de la Inquisición de la Nueva España; expediente que hasta hoy había escapado á las miradas de nuestros sabios historiadores.

Es de lamentarse, no obstante, que la información que se llevó á cabo por el Oidor D. Juan Manuel de Sotomayor, nos sea desconocida, porque tal vez daría más luz sobre los hilos secretos de la conjuración, sus caudillos y sus elementos.

De todos modos, es digno de algunas reflexiones el expediente que hemos extractado.

Desde luego llama mucho la atención que en estas diligencias no hubiesen comparecido á declarar José Valor, el joven y valeroso mes-

tizo que hacía alarde de ser mulato y que parecía encabezar á los que concurrían á la tienda de los portales de la Catedral, ni ninguno de sus compañeros. ¿No los pudo haber á las manos la autoridad civil ni la inquisitorial? Es lo probable.

La conspiración se había descubierto y los mulatos lo haban advertido, como consta por uno de los testigos que declararon en la Inquisición, y autor y consortes, prudentes y precavidos, se habían ocultado aplazando para mejores tiempos la realización de sus planes.

La conspiración tuvo su importancia. No era obstáculo que su jefe y socios pertenecieran á clase humilde, que los humildes en los huracanes revolucionarios son levantados á grandes alturas; lo que es digno de notarse en esto es, que *la idea de independencia* ya se había *democratizado* en el siglo XVII; que ya no eran solamente los altivos conquistadores y sus descendientes, privados de sus encomiendas ó quejosos de no obtener buenos oficios, los que la acariciaban; ni los portugueses ricos y poderosos que habían encontrado un ejemplo y una oportunidad para conspirar por ella en los venales tiempos del Marqués de Villena; ni era ya un desequilibrado y simpático aventurero, el que la soñaba en sus delirios megalómanos; ni eran sólo los indios vencidos, embrutecidos y expoliados, por amos ú autoridades, los que intentaban libertarse de tiranuelos aislados y sin tender á organizar un levantamiento general; eran todos, porque mestizos y mulatos y sus múltiples descendientes, se multiplicaban por todas partes; invadían talleres, fábricas, labranzas y minerales; colocábanse en casas de comercio; servían á los ricos en sus moradas como criados; prestaban su contingente de sangre en las milicias permanentes ó improvisadas; deslizábanse humildes, mal encubiertos por los sayales religiosos en los conventos, y aspiraban noblemente con sus estudios á los altos puestos.

Constituían, en verdad, una de las clases inferiores por su origen y pobreza en la Colonia, pero fuertes y audaces tenían bríos y atrevimientos para intentar y lograr la independencia de la Nueva España. Meditaban su proyecto desde 1664, pensaban realizarlo en el año de los *seises*, como dicen los testigos; pero sabidos sus intentos, perseguidos ú ocultos sus caudillos, y á pesar de que públicamente por todos los suyos se esperaba la pronta redención, fracasaron; y esta vez no hechos cuartos, como sus progenitores en 1537, ni degollados como sus padres en 1609, sino sometidos por los «remedios suaves» de que se valió un hábil é ilustrado Virrey, el Marqués de Mancera, para «hacer evacuar los malos humores», que solían destemplan la paz y tranquilidad de las provincias del Reino de la Nueva España.



## SOBRE GUILLÉN DE LAMPART<sup>1</sup>



<sup>1</sup> N. E. Guillén Lombardo de Guzmán o Guillermo Lampart o de Lampart, nació en Irlanda en 1616; salió de su país en 1640 y dijo “ser hijo de nobles con título de barón, estaba casado con una española y que tenía 29 años”. Fue un hombre culto y de gran personalidad que dominaba varios idiomas. Tuvo ideales de independencia para la Nueva España y aspiraciones de convertirse en su Rey. Su conspiración fue descubierta por el Santo Oficio y fue detenido para acto seguido ser enjuiciado.



*Memorias de un impostor*  
*D. Guillén de Lampart,*  
*Rey de México*<sup>2</sup>



<sup>2</sup> Novela histórica de Vicente Riva Palacio. Manuel C. de Villegas, Editor, México, 1872, 2 vol.



## Prólogo del autor

**E**ra yo niño, y estudiaba Filosofía en el Colegio de San Gregorio, cuando uno de mis compañeros, poco más o menos de mi edad, me contó que muchos años antes de que el cura Hidalgo hubiera proclamado la independencia de México, un hombre, de nación irlandés, había pretendido alzarse como rey de Anáhuac, libertando a México de la dominación española; pero que la conspiración había sido descubierta y el irlandés había muerto a manos de la justicia.

No puedo recordar quien fue aquel de mis condiscípulos que me refirió esto, y sólo si que con toda la buena fe de un niño, creí que era una verdad histórica aquel sencillo relato, suponiendo que él lo habría leído en alguna parte o lo habría oído contar a sus padres, que sin duda debían ser más instruidos que él, sobre todo en materia de historia. De todos modos, la narración me preocupó tanto y me impresionó de tal manera, que durante toda mi vida, siempre que oía hablar de la historia de México, o que meditaba yo sobre ella, el recuerdo del irlandés acudía a mi memoria al momento.

En vano busqué en lo que se ha escrito hasta hoy sobre la historia de los tres siglos de la dominación española en México, algo que pudiera darme alguna luz sobre este punto, confieso, ingenuamente, que nada encontré, y que llegé un momento en que creí que toda la historia del irlandés no era sino una tradición, destituida de fundamento, o una leyenda fantástica, inventada por un desconocido novelista.

Dice el célebre Hoffman “que proponiéndose un fin, aunque sea un ideal imposible; explorando lo desconocido

para llegar hasta él, se encuentra siempre el camino para lo mejor". Esto puede pasar por un axioma, y puede asegurarse también que hay una providencia especial para los hombres que andan siempre en busca de lo maravilloso; porque, visionarios para el mundo, son audaces exploradores de los conocimientos humanos, que van fijando puntos, si se quiere aislados muchas veces, sin aplicación científica otras, y algunas en contradicción con los que se llaman principios absolutos y de eterna verdad. El tiempo y el trabajo de los sabios se encarga de dar a aquel casual descubrimiento el lugar que debe tener en la historia, en las artes o en las ciencias.

Por un camino semejante llegó a mis manos el proceso del irlandés que quiso coronarse rey de México.

Buscaba yo no sé qué, porque yo mismo no me lo explico nunca, algo de nuevo, algo de maravilloso, sin conocer quizá las cosas más comunes, y expuesto como el astrónomo que por mirar al cielo cayó a un pozo, cuando encontré un muy voluminoso proceso seguido contra "D. Guillén de Lampart", por astrólogo, sediciosos, hereje, etcétera, etcétera. Devoré sus páginas con ansiedad, porque aquella era la historia que yo buscaba hacia tanto tiempo: aquél era el irlandés que había querido hacer independiente a la Nueva España; y por una providencia especial, yo, que quizá era el único que pensaba en esa historia sin encontrarla, la encontré impensadamente y sin buscarla.

D. Guillén de Lampart era un hombre de profundos y vastos conocimientos, de una inteligencia clarísima y de una audacia poco común. Existen en su proceso composiciones suyas en prosa y verso, escritas en francés, en inglés, en alemán, en español, en latín y en italiano, y en ellas multitud de citas en griego, escritas por él dentro de la prisión, en donde no puede ni suponerse que las hubiera podido copiar. Poseía



grandes conocimientos en derecho, en teología y en todas las ciencias naturales. Por eso no se admirarán los lectores si le pinto como un sabio en el discurso de mi novela.

La evasión de D. Guillén y las circunstancias que la acompañaron, en nada cede por lo interesante, lo bien combinada y lo audazmente ejecutada, a esas romancescas evasiones que nos cuentan los novelistas franceses.

Me preguntarás lector dos cosas: la primera, cuando veas preso a D. Guillén en la Inquisición ¿por qué en la mayor parte de mis novelas hablo de la Inquisición? Te contestaré que en toda la época de la dominación española en México, apenas puede dar el novelista o el historiador un solo paso sin encontrarse con el Santo Tribunal, que todo lo abarcaba y todo lo invadía; y si encontrártelo en una novela te causa disgusto, considera qué les causaría a los que vivieron en aquellos tiempos, encontrar al Santo Oficio en todos los pasos de su vida, desde la cuna hasta el sepulcro, desde la memoria de sus ascendientes hasta el porvenir de su más remota generación.

La segunda pregunta que harás, es: ¿cómo teniendo datos auténticos e interesantes sobre un tan curioso hecho histórico, escribo una novela y no un libro serio? Lector, puedes con toda confianza tomar a lo serio esta novela en su parte histórica, prescindiendo de su forma, como se prescinde del estilo en esas obras en que la verdad viene presentándose con el triste vestido de un desaliñado lenguaje.

Los libros, aunque se escriben con el carácter de científicos, pueden no tomarse a lo serio o al contrario. El padre Anastasio Kircher escribió su *Viaje estático celeste*, entre astronómico y teológico, y cada uno lo ha tomado como mejor le ha parecido. Sucedió lo mismo con Cyrano de Bergerac en sus novelas científicas. Julio Verne, Figuiet y el mismo Flammarion, en nuestros días, todos ellos han es-



crito libros que pueden tomarse o no a lo serio; pero que en todo caso prestan el insigne servicio de popularizar los conocimientos científicos, evitando el escollo del fastidio: tal es mi deseo.



## *Un conspirador singular*<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Luis González Obregón, *D. Guillen de Lampart. La Inquisición y la Independencia en el siglo XVII*, México, Librería de la Vda. de C. Bouret, 1908, Capítulo v, pp. 63-69.



**P**ero mientras el Marqués de Villena y Duque de Escalona, con su administración venal y sospechosa de infidencia al Soberano, y el Obispo de Puebla y Visitador, con la prudencia desplegada y su celo de leal vasallo, se ocupaban en todos y cada uno de los hechos y asuntos que de propósito hemos querido mencionar en los capítulos que anteceden, el otro personaje, que con ellos se había embarcado y venido en la misma flota, D. Guillén de Lampart, meditaba y acariciaba la más atrevida de las empresas, la de hacer la independencia del Reino y proclamarse, como él decía, Rey de la América y Emperador de los Mexicanos.

Todas las hablillas y murmuraciones, todos los negocios ruinosos para el Estado, pero de gran provecho al Virrey y favoritos, los había oído, quizá, en la cocina del Real Palacio, pues en la compañía de cocineros y compinches, había venido a la Nueva España entre la servidumbre del Marqués de Villena. ¡Cuántas veces llegarían a sus oídos las lisonjas de favoritos que animaban al Virrey, allá en el Real Comedor, a fin de que se alzara con el Reino; abultadas y exageradas por los pajes que apenas percibirían tal palabra o tal gesto de aprobación de S. E.!

Después, hastiado D. Guillén de aquella cochambrosa compañía, pues esa atmósfera culinaria y aquel roce con el tizne de cacerolas, marmitas, parrillas y sartenes y el olor de fritangas —deleitosas al paladar cuando se saborean en los manteles, pero repugnantes cuando se cocinan—, débenle haber causado asco, tanto más asco, cuanto que se hubo de

resolver a tornar su galopín empleo, en el noble de enseñar gramática latina a los hijos del Escribano del Ayuntamiento, concluyendo por ser huésped suyo en las Casas de Cabildo, donde vivió mucho tiempo.

Aquí, codeándose con regidores, alcaldes, curiales, notarios, veedores de oficios, pregoneros y con la otra mucha gente menuda, que diariamente acudía a las Casas de la Ciudad para arreglar asuntos de variada índole —porque entonces el Ayuntamiento era una entidad y su jurisdicción amplísima— aquí, en las horas de ocio, concluidas las tareas escolares con los niños, su espíritu observador debe haberse enterado de las venalidades en los negocios, de los abusos con los débiles, de las extorsiones a los indios y a los individuos de las castas, que vivían émulos y oprimidos entre sí.

Como cerca estaba el Real Palacio y había dejado allí numerosos conocidos, al dedillo sabría las noticias más frescas de sucesos gravísimos acontecidos en la Madre patria, de las sublevaciones y motines en las Indias, de la conducta sospechosa del Virrey respecto a los portugueses y de los justos anhelos que sin recato manifestaban en independer la Nueva España, como el Portugal lo había ya hecho.

D. Guillén debe haber observado el estado de disgusto que imperaba en todas las clases oprimidas, los ideales ocultos que medrosamente acariciaban muchos —principalmente los altivos y siempre descontentos criollos—; el estado de desunión entre indios, mestizos, mulatos y demás castas; los sufrimientos de los esclavos negros y el número crecido que alcanzaban todas estas humanas mezclas; la falta de libertad en las negociaciones de los mercaderes, lo exprimidos que estaban los mineros y la persecución continua a los extranjeros, material y espiritual, por las suspicacias de la Metrópoli y por la intolerancia del Santo Oficio.

D. Guillén era joven, de talento clarísimo, sumamente instruído, de mucha imaginación, tanta, que había traspas-



sado los límites de su equilibrio y por sus dichos y hechos, unos afirmaban que estaba loco y otros decían que lo había estado.

La situación de la Colonia, fielmente observada y comprendida por él; la buena acogida que entre las clases tuvo sin duda la conspiración, cierta pero desorganizada, de los portugueses; la facilidad con que el Ilmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza obtuvo en la Corte las órdenes y cédulas que determinaron la caída lastimosa del Marqués de Villena; la sumisión servil de caballeros, autoridades y corporaciones para secundar al Visitador en el acto de quitarle el mando y la prontitud con que todos estuvieron prestos a obedecer al nuevo Virrey; todo esto y más no pudo escaparse a la sutil penetración de aquel joven aventurero e inteligente, que siempre habla intentado, según decían sus deudos, “acometer grandes cosas que no debía intentar”; pero que él, con su desbocada imaginación, perseguía siempre, corriendo sin rienda ni estribos y a todo galope por caminos espinosos y extraviados, sin importarle la magnitud de los obstáculos ni medir la cuantía de los peligros.

Soñaba con ser poderoso y grande. Imaginábase que tendría que cumplir una misión casi divina, defendiendo al débil y derribando al fuerte. No reconocía derechos en haber conquistado reinos a los españoles ni facultad pontificia para ceder a monarcas católicos las tierras descubiertas. Reconocía en el pueblo facultad legítima a fin de sublevarse contra el tirano y arrebatarle el cetro y la corona, para que lo empuñase y la ciñese aquel que fuese audaz y atrevido libertador.

Con tales ideas y otras, que dejó consignadas en sus escritos; con haber llevado antes de venir a la Nueva España una existencia azarosa y aventurera, viviendo, o imaginándose haber vivido, en medio de las intrigas de una Corte corrompida y bajo la protección liberal del valido de Felipe



IV, a quien por gratitud y reconocimiento había hurtado su apellido de Guzmán, D. Guillen, pensó —y concibió e intentó—, que en estos reinos, con su inteligencia y su ingenio, halagando a todos, pero sin contar con nadie y sin recursos —estaba casi en la miseria—, llegaría a gobernar solo y absoluto.

Y aquel joven atrevido comenzó a conspirar, pero a conspirar sin encubrir el móvil peligroso de sus pensamientos. Con los humildes fingía haber sido o ser un gran señor, dueño de muchas riquezas, con palacios lujosamente amueblados, coches y carrozas y trajes numerosos y costosísimos. Les contaba que era hijo y descendiente de caballeros nobilísimos y a veces deshonorándose, por pensar que más se honraba, refería que era fruto de relación ilícita con un soberano y deudo cercanísimo de reyes y emperadores europeos... Allá en el Viejo Mundo había ocupado la atención de preladados, Inquisidores y altas dignidades; admirando a todos por los libros que había escrito y por las conversiones de herejes que había catequizado. Intrigas y enredos amorosos con damas encoquetadas de la Corte española y el interés de cobrar cuantiosas rentas con que había sido agraciado por sus muchos servicios, le habían traído a estas tierras, pero sin olvidar a sus distinguidas amistades, ni éstas al sabio joven.

Murió su protector el Escribano, murió su esposa y sus hijos continuaron amparándole, pero fuéronse a vivir a una casa de vecindad rumbo de la Merced, dando hospedaje, muebles y sustento a su antiguo profesor de lengua y gramática latina.

D. Guillén llevaba una existencia curiosísima. Cortejaba a damas ricas y principales, visitaba a religiosos en sus conventos, conversaba con pobres indios para informarse de los secretos naturales de sus yerbas y tenía trato frecuente con astrólogos y hechiceros a fin de adivinar por medios pro-



digiosos su futura suerte, la de sus amigos y aún la de los gobernantes de la Nueva España.

Su megalomanía de empinarse muy alto, le había sugerido la idea de hacerse eco de las ciertas o malignas murmuraciones que en contra de la fidelidad del Virrey corrían de boca en boca por todas partes, de las venalidades de su administración y abusos de criados y favoritos, pero caído el de Villena, arrepentido D. Guillén de haber escrito en contra suya a la Corte, o por sondear más las intenciones que había tenido, fue a visitarlo al convento de Churubusco, le brindó con su amistad y con su pluma para defenderle y con su arte mágica y astrológica para divertir el tiempo en aquella su soledad triste y ociosa.

Mas no echaba en olvido el propósito de ceñir corona y proclamar la emancipación de México, y encerrado en su aposento, rodeado de minutas, borradores, copias en limpio; unas veces trazaba planes o proyectos, otras memoriales o informes y continuamente cartas, cartas que escribía a sus amigos de Madrid, al Rey de España y de Portugal, al de Francia, a encumbrados caballeros y a distinguidos arzobispos y cardenales. La correspondencia le ocupaba muchas horas seguidas; mas lo curioso del caso era que ni enviaba aquellas cartas a su destino, ni aunque hubiera querido hacerlo podría realizarlo, pues vivía en la miseria y atenido sólo a la liberalidad de sus jóvenes discípulos y protectores.

Esperaba solamente para efectuar sus vastos proyectos la llegada del Marqués de Salvatierra, Virrey que pronto vendría a gobernar la Nueva España y a quien pensaba deponer, como el Sr. Palafox al Duque de Escalona, pero con cédulas falsas y contando con la adhesión y simpatías que le atraería la abolición de pechos<sup>2</sup> y tributos, la libertad de contratar, la prohibición del comercio con la Península, la

<sup>2</sup> Pagas o contribuciones que daban al Rey en la España.



supresión de la esclavitud; el que no pagaran tributos los indios, el dejar en sus empleos y cargos a todos, con promesa de ascenderlos y otorgarles otros más honoríficos; el conceder títulos de nobleza y sobre todo, “el sacudir al reino de la tiranía de los reyes de España...”.

¿Aquel joven estaba loco? ¿Era un “aventurero insigne”, un “embustero consumado”, con “sus puntas de hereje y de conspirador?”.

La relación exacta, minuciosa, aunque breve, del proceso que le formó la Inquisición de México, y que hacemos en el siguiente libro, contestará esas preguntas con lujo de pormenores y de datos importantes.





Al interior de la Columna de la Independencia, en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, en el mausoleo, se encuentra una estatua en honor al irlandés Guillén de Lampart. La razón es que durante el porfiriato fue aclamado como “precursor de la Independencia de México”; Lampart fue un aventurero cuya vida está rodeada de misterio y más pareciera un personaje sacado de una novela.

**LAS CONJURACIONES  
DE NEGROS Y MULATOS  
(1537-1666)**

D. Guillén de Lampart

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó en la Ciudad de México en mayo de 2021,  
durante la pandemia COVID-19, en cuarentena.

Al interior de la Columna de la Independencia, en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, en el mausoleo, se encuentra una estatua en honor al irlandés Guillén de Lampart. La razón es que durante el porfiriato fue aclamado como “precursor de la Independencia de México”; Lampart fue un aventurero cuya vida está rodeada de misterio y más pareciera un personaje sacado de una novela.

Guillén Lombardo de Guzmán o Guillermo Lamport o de Lampart, nació en Irlanda en 1616; salió de su país en 1640 y dijo “ser hijo de nobles con título de barón, estaba casado con una española y que tenía 29 años”. Fue un hombre culto y de gran personalidad que dominaba varios idiomas. Tuvo ideales de independencia para la Nueva España y aspiraciones de convertirse en Rey de la América y Emperador de los mexicanos. Su conspiración fue descubierta por el Santo Oficio y fue detenido para acto seguido ser enjuiciado.

